



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 21 DE JUNIO DE 2017.**

---

**ASISTENTES:**

**CONCEJALA-PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**COORDINADORA DEL DISTRITO:**

D<sup>a</sup> Delia Berbel Aguilera.

**CONCEJALAS/ES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

**VOCALES VECINAS/OS:**

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uría (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodríguez (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Alexis Ávila Serrano (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D<sup>a</sup> Paloma López Añoover (GM Ciudadanos)

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Madrid, a las 18:00 horas del día 21 de junio de 2017, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcentales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen, en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



La señora Concejala toma la palabra para dar las gracias a todos los asistentes, sobre todo en una tarde del mes de junio de mucho calor y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutive del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene la auxiliar de información.

**A continuación, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.**

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada del día 17 de mayo de 2017.**

Queda aprobada por unanimidad en la forma en que han sido redactada, una vez emitido el voto a favor de todos los grupos políticos que integran el Pleno.

## **2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuesta de la Concejala Presidenta**

**Punto 2. Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública, mercadillos periódicos y ocasionales en el Distrito de San Blas-Canillejas para el año 2018, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.**

La relación de situados aislados en la vía pública, mercadillos periódicos y ocasionales en el Distrito de San Blas-Canillejas para el año 2018, queda aprobada en los términos en que fue publicada al no haberse presentado alegaciones, por unanimidad, una vez emitido el voto de todos los grupos municipales que integran el Pleno.

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**Punto 3. Proposición nº 593662 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que inicie, de forma inmediata, la construcción del IES en el Barrio de Rejas, teniendo en cuenta el rechazo más absoluto de esta Junta de Distrito a la ampliación del Colegio Ciudad Pegaso como alternativa a la construcción del Instituto solicitado.**



Doña Mercedes González Fernández, en nombre del Grupo Municipal Socialista, da las gracias y las buenas tardes y defiende su proposición en los siguientes términos: “*La verdad es que nuestra proposición ha quedado afortunadamente obsoleta. Como todo el mundo sabe, la reivindicación de un Instituto en las Rejas era una reclamación vecinal que provocó hasta una marcha ciclista. Es una de las reivindicaciones fundamentales de los vecinos de las Rejas y del conjunto de los vecinos de San Blas. Lo que pretendíamos y así lo expusimos en nuestra proposición era mostrar a la Comunidad de Madrid nuestro rechazo a la ampliación del Colegio de Educación Primaria e Infantil Ciudad Pegaso, que lo pretendían convertir en un CEISO. La Comunidad de Madrid respondió a esto con una encuesta a los padres, que ha tenido un efecto contrario al pretendido, porque los padres han mostrado su rechazo mayoritariamente, abrumadoramente, a convertir ese centro en un CEISO y ya hay acuerdos por parte de la Comunidad de Madrid y del Ayuntamiento, a que el Centro se quede tal y como está, de Infantil y Primaria y se construya un CEISO. Con lo cual nos gustaría que la Concejala, nos explicara los términos de este acuerdo. Hemos decidido mantenerlo dada la reivindicación, dada la importancia del tema y ya que teníamos así la oportunidad para hablar de un tema tan importante en este Pleno, y pudiéramos estar todos informados de todos los extremos de este acuerdo. Muchas gracias*”.

La señora Concejala de las gracias e informa que a continuación va a hablar Alexis, por parte de equipo de gobierno, aunque luego intervendrá ella para concretar la información.

D. Alexis Ávila Serrano da las gracias y las buenas tardes y expone: “*Bueno, pues como bien ha comentado la Concejala del Partido Socialista, aquí hay un acuerdo. El miércoles pasado, 14 de junio, se dio una reunión entre la Consejería de Educación y la plataforma para la construcción de un Instituto en las Rejas y también estaba la Concejala y de esta reunión salió definitivamente el acuerdo de la Consejería de que va a estar el Instituto construido ya en septiembre del curso 2018. Tenemos tiempo por delante para que al final la Consejería también facilite que la construcción de este Instituto pueda ser participada, puedan dar opinión, igual que os han preguntado a las familias sobre si querían la construcción del CEIPSO, pues puedan preguntarles también cómo quieren que sea su centro educativo y que se ajuste realmente a las necesidades y a la diversidad de la zona. Esta prueba, al final ha sido relativamente fácil en cuanto a la reunión. Al final, con una parcela, o sea, con una parcela, también cedida, digamos, para el proyecto del Instituto, enfrente de dónde se va a construir, para instalar un aparcamiento para profesores, parece que se queda todo solucionado. Ganamos hueco para dónde va el Instituto, así es que, bueno, comprobamos otra vez que, con buena intención y voluntad, pues, podemos llegar a acuerdos. Es curioso, para mí. No sé la Consejería cómo puede a hacer todo esto, ¿no? Cuando se presenta una enmienda a los presupuestos en diciembre para conseguir la construcción del Instituto, no hay alternativa, no hay posibilidad, esa parcela es pequeñísima, sabiendo que hay otros centros construidos recientemente en tamaños de parcelas similares y bueno, aun así es una negativa y también el Partido de Ciudadanos vota que no a esta enmienda, porque quiere un Instituto con unas condiciones excelentes en una parcela más grande, como el Partido Popular. Entonces, no sé si ahora nos pueden explicar si están satisfechos con el acuerdo. Esperemos que sí, aunque haya sido en la parcela que proponíamos.*”

La señora Concejala da las gracias a Alexis por su intervención y anuncia que a continuación intervendrán los representantes de los diferentes Grupos Políticos.

Doña Eva María Sánchez Rivera, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía da las gracias y las buenas tardes y expone: “*Aprovecho para contestar al compañero de Ahora Madrid que afirma que nosotros estábamos en contra del Instituto, nada más lejos de la realidad, en lo que va de año, y antes del año, pero por poner algunos ejemplos, el 22 de enero que había un acto “Por el Instituto Rejas, ya”, allí estuvimos y no fuimos los únicos, había más de dos mil personas, dos mil vecinos, que estuvimos allí juntos, luchando por un proyecto en el que creemos, en el que creemos todos, no solo vosotros, todos. Esto ha sido el trabajo de todos, sobre todo de las familias, efectivamente, pero de todos, cada uno hemos aportado lo nuestro, no solamente los equipos de gobierno de*



las administraciones, sino también desde una oposición constructiva hemos podido aportar. Si he entendido bien lo que acabas de decir, el Instituto será una realidad en septiembre de 2018, algo que ya en el Pleno de Abril de este año, nuestra portavoz municipal Begoña Villacís dijo aquí. ¿Por qué? Porque hemos de aceptar que desde febrero estamos con las negociaciones al proyecto de presupuestos que ha sido aprobado por la Comunidad de Madrid recientemente. Nuestro grupo municipal en la persona de Ignacio Aguado, negoció que se contemplara en este proyecto de presupuestos de la Comunidad de Madrid de 2017 lo que va a ser el estudio geotécnico y el proyecto de ese nuevo Instituto en Rejas y gracias a ello ya ha hecho ese estudio, ese proyecto podrá ejecutarse la construcción de una manera rápida y diligente en los meses siguientes a la aprobación del 2018, del proyecto de 2018 presupuestario, llegando en tiempo y forma al ejercicio de matriculación 2018/2019. Con lo cual: sí, estamos a favor, estamos encantados de que el día 14 se haya por fin firmado un acuerdo que ya veníamos trabajando en muy distintos niveles, y sí, seguimos estando a favor. No estuvimos a favor de la estrategia de enmienda porque sabíamos perfectamente que al aprobarse los presupuestos de la Comunidad de Madrid con tanto retraso, aunque hubiésemos intentado o pedido una partida mayor a los presupuestos de 2017 a la Comunidad de Madrid, no se hubiese podido llegar a ejecutar. No somos partidarios de presupuestar partidas enormes que no se van a poder ejecutar. Somos partidarios de hacer presupuestos razonables. Uno mete en el presupuesto lo que cree que está en tiempo y forma de poder ejecutar en el ejercicio en curso. Primero el proyecto y luego la segunda parte. La segunda parte será al año que viene con una consecución lógica de acontecimientos y será la construcción. Estaremos siempre a favor y damos la enhorabuena a todos los vecinos que gracias a ellos y gracias a cada uno de los que estamos aquí, hemos ido aportando en este ámbito en el grupo municipal del Ayuntamiento de Madrid y en la Asamblea, porque también han trabajado lo suyo (la señora Concejala interrumpe para decir a la representante de Ciudadanos que tiene que ir concluyendo), su granito de arena. Gracias.”

Doña Isabel Rosell Volart, en nombre del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra y señala: “Muchas gracias, Presidenta, nosotros hemos propuesto, como comentábamos aquí en el Pleno, una transaccional, porque como es obvio, después del acuerdo alcanzado, preacuerdo diría yo porque ahora hay que ejecutarlo y llevarlo a buen término, resulta obsoleto solicitar el rechazo al CEIPSO, porque ya está rechazado y solicitar a la Consejería que construya el Instituto porque en el punto donde nos encontramos y ahora espero que usted nos lo aclare bien, es condición indispensable, como así lo ha solicitado ya por carta ayer la Consejería de Educación al Área de Urbanismo, repito, es imprescindible que el Ayuntamiento ponga a disposición formalmente, de la Consejería, los dos terrenos que ya ha ofrecido, unido al terreno de enfrente para la construcción del parking y cuando tenga eso ofrecido es cuando podrá empezar, iniciar los trámites, los estudios geotécnicos, etc. Por eso, hemos presentado en este momento, juntamente con el Grupo Socialista, una enmienda en el sentido de que se inste al Área correspondiente, en este caso al Área de Urbanismo, para que con la máxima urgencia inicie las gestiones necesarias para realizar a la mayor brevedad la puesta a disposición de la Consejería de Educación de la parcela adicional necesaria para que puedan iniciarse las obras de construcción del nuevo Instituto de las Rejas. Yo creo que todo el mundo está de acuerdo con lo que se ha dicho, pero creo que hay que ser muy transparente y riguroso en el sentido de que existe el acuerdo, pero no se moverá ni un papel ni a materializar hasta que formalmente ese acuerdo culmine con el ofrecimiento de ambas parcelas por parte del Ayuntamiento a la Consejería. Y eso es lo que creo que la Concejala Presidenta y que todos los grupos puedan apoyar esta proposición, con la enmienda correspondiente, para que se urja algo que ya existe un acuerdo, pero que si depende del procedimiento de la Consejería, el Ayuntamiento, para liberar esa parcela que actualmente es zona verde, pues deje tiempo a que ese buen trámite dependa la urgencia que se pueda llevar a cabo la construcción definitiva que al final es el objetivo de nuestra proposición y de la reclamación y reivindicación de los vecinos. Pues si os parece bien, votamos”

La señora Concejala interviene para decir que es el GM del Partido Socialista el que tiene que decidir si acepta o no la enmienda presentada. La representante del Grupo Municipal Socialista dice que sí, que la aceptan. La señora Concejala le indica a la Secretaría que lea el texto para que todos sepan lo que se está debatiendo y votando.



La Secretaria lee el texto de la enmienda presentada: *“La propuesta quedaría de la siguiente forma: Instar al Área correspondiente para que, con la máxima urgencia, inicie las gestiones necesarias para garantizar, a la mayor brevedad, la puesta a disposición de la Consejería de Educación de la parcela adicional necesaria para que puedan iniciarse las obras de construcción del nuevo Instituto de Educación Secundaria en el barrio de las Rejas”.*

La representante del GM socialista señala que no están de acuerdo con que este texto sustituya su proposición sino que se añada a la que presentaron, sería una enmienda adicional. La Concejala manifiesta que ella también la había entendido como adicional. La representante del GM del Partido Popular responde que: *“A mí me parece que instar a la Comunidad a que construya, lo hemos instado en este Pleno otras veces, con lo cual ya está instado. El acuerdo está alcanzado, como bien nos ratificaba la Concejala Presidenta y ahora lo que sí que hay que apoyar y pedir y rogar es que se cumpla rápidamente la puesta a disposición de ese terreno, para que se puedan iniciar todos los trabajos y se empiece a construir. Es decir, la pelota en este momento, en el sentido de la transaccional, es que se proceda al ofrecimiento formal y en ese momento es cuando empiezan todos los estudios y el procedimiento de construcción, si eso no se produce, no se empiezan, podemos alcanzar un acuerdo, pero tardarán veinte años, con lo cual, la urgencia de que se ponga a disposición es lo que sirve instar por parte de los grupos políticos. Obviamente, y con esto acabo la justificación, la encuesta, la posibilidad del CEIPSO ha sido denegada y por eso hubo una reunión en la que se desbloqueó esa posibilidad, con lo cual, debatir de eso, más allá de los comentarios que vamos a hacer ahora, no tiene sentido votarlo, porque ya lo han votado y ya salió, como tú recuerdas, mayoritariamente en contra, no se va a hacer, e instar a la Comunidad para elevar a la Consejería, está muy bien, pero si no se produce con rapidez el ofrecimiento aprobado, pues se queda en el aire. Por eso yo digo, que ahora la urgencia está en instar, y que tenga refuerzo además, con el apoyo de todo el Pleno de esta Junta Municipal, la propia Concejala, instar al Subdelegado del Área de Urbanismo, que es al final el Área quien tiene que liberar ese terreno. Por eso no la mencionaría, sino que en este momento estamos en esta urgencia.”*

Doña Mercedes González, del GM Socialista, manifiesta: *“A ver, como mi intención es llegar a un acuerdo, si todos ponemos buena voluntad, yo creo que todo es debatible. Es evidente que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, tiene que hacer sus deberes, pero también es evidente que la Comunidad de Madrid tiene que hacer los suyos. A lo mejor puede ser reiterativo, pero no está de más, que una vez que el Ayuntamiento de Madrid haga los cambios administrativos necesarios para poner la totalidad de la parcela a disposición, no está mal que instemos a la Comunidad de Madrid a que de forma inmediata inicie las obras una vez que Desarrollo Urbano Sostenible haya hecho sus trabajos aquí, inicie las gestiones necesarias para garantizar la puesta a disposición de la Consejería de la parcela adicional. Creo que podemos entre todos llegar a un acuerdo para demostrarnos que la responsabilidad de la pelota está en Desarrollo Urbano Sostenible y tengo que decirle señora Rosell que hemos llegado a un acuerdo en una cuestión que es fundamental para todos. La pelota ahora, en una parte muy pequeñita está en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, pero este Instituto, el campo de juego ha sido concretamente de ustedes y hasta que los vecinos no les han dado con la pelota en las narices no se dan cuenta de lo que pasaba. Entonces, vamos a intentar llegar entre todos a una redacción razonable para que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible haga sus deberes, que no tengo ninguna duda de que lo hará, más que nada porque la Concejala Presidenta del Distrito los perseguirá y la Consejería haga los suyos. Creo que es bastante razonable conseguir esto, de acuerdo”.* La señora Concejala interviene y dice: *“Si quieres Mercedes, hacer tú una lectura de cómo crees que debería quedar la proposición para ver si todos estamos de acuerdo. Yo creo que es lo más razonable, puesto que sois los proponentes, vamos”.* La representante del GM Socialista propone: *“Sería: “La Junta Municipal de San Blas-Canillejas acuerda instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que inicie las gestiones necesarias que garanticen la puesta a disposición, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de la parcela adicional necesaria para que puedan iniciarse las obras de construcción del IES, y asimismo acuerda instar a la Consejería de Educación de la CAM la construcción del IES del barrio de las Rejas a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta el rechazo más absoluto de esta Junta de Distrito a la ampliación del Colegio Ciudad Pegaso como alternativa a la construcción del Instituto solicitado.”*



La Secretaria del Distrito interviene para aclarar: *“Entiendo entonces que sería acordar en un primer punto instar al Área y en un segundo punto instar a la Consejería, ¿no es así?”*

La señora Concejala responde que ella así lo ha entendido y que le parece bien y pregunta a la representante del GM Socialista si tiene algo más que añadir.

Mercedes responde que no tienen nada que añadir y recuerda que se llegó en Junta de Portavoces a un acuerdo de reducir tiempos de intervención que solo cumplen ellos y que van a intentar seguir respetándolo.

La señora Concejala toma la palabra y expone: *“Vale, bien. Yo, bueno, quiero decir que pondremos a disposición de todos un análisis de los tiempos que ocupa cada grupo político. Simplemente, por terminar de completar la información, sí quiero decir varias cosas, además algunas cosas que considero que son muy importantes. Claro que habría sido mucho mejor que en los presupuestos de 2017 hubiera algo más que el estudio geotécnico y el proyecto. Claro que hubiera sido mucho más garantista de que esto se iba a hacer. Y de hecho, estoy convencida de que no se aprobaron los presupuestos más que con el estudio geotécnico y con el proyecto, porque de hecho la Consejería de Educación no había, todavía, adoptado el compromiso de hacer el instituto. La prueba es que una vez que han sido aprobados los presupuestos con el estudio geotécnico y con el proyecto, ellos han hecho una encuesta para ver si conseguían solucionar el tema con un CEISO. Y no solo eso, sino que además han actuado, desde mi punto de vista, con muy malas artes, porque han hecho publicidad entre los padres para intentar que se montara el CEISO y eso es así, y me consta y lo sé. Se han reunido con padres y madres, que no representaban absolutamente a nadie porque no eran del AMPA ni nada, pero que eran los que eran partidarios del CEISO. Han presionado a la directora, porque la directora, desde el primer momento, no era partidaria del CEISO. La Consejería de Educación ha hecho todo lo posible, todo lo que estaba en su mano para tratar de hacer el CEISO en vez del IES las Rejas. ¿Qué ha sucedido? Punto número uno. Porque por supuesto, por supuesto que si en los presupuestos de 2017 hubiera estado aprobado algo más que el estudio geotécnico y el proyecto, el compromiso habría sido verdadero y habría sido mucho mayor, ¿Qué es lo que ha sucedido? Que les ha salido el tiro por la culata, como se dice vulgarmente. La mayor parte de los padres no han optado por el CEISO, cosa que además me alegro muchísimo, porque es una barbaridad, una absoluta barbaridad pretender solucionar el problema de la enseñanza secundaria y bachillerato en las Rejas, en la enseñanza pública, claro, a lo mejor también es posible que estuviera proyectado un colegio concertado en esta parcela. Pretender solucionarlo con un CEISO era una absoluta barbaridad y además una contradicción profunda, porque ¿Cómo pueden decir que no les vale con una parcela de 12.000 metros cuadrados porque quieren hacer todo tipo de dotaciones, deportivas, de bibliotecas, vamos quieren hacerla maravilla del siglo y no les vale con 12.000 metros cuadrados, pero en cambio sí les vale con hacer un CEISO que es un edificio añadido a un colegio, que ya de por sí está saturado, que ya de por sí tiene problemas de infraestructuras muy serios que se van a intentar por supuesto resolver, pero que tiene problemas de infraestructuras y que además necesita él mismo, el propio colegio un crecimiento probablemente con más líneas. Está todo muy bien. Y otra cosa que también es muy importante, el Partido Popular ha estado intentando poner todo el rato la pelota en el tejado del Ayuntamiento. Todo el rato, o sea, sin ninguna voluntad, sin ninguna voluntad de hacer el IES y además con la colaboración estrecha de Ciudadanos ha estado todo el rato intentando que pareciera que era el Ayuntamiento el que no lo realizaba. Hasta el extremo de que hoy, en este Pleno, el Partido Popular ha pretendido transformar la proposición del PSOE en una proposición en la que solo fuera instar al Ayuntamiento, como si realmente el problema fuera el Ayuntamiento, cuando el Ayuntamiento ha estado todo el rato poniendo su mejor voluntad, tanto en el ofrecimiento de parcelas, como en la búsqueda de soluciones de todo tipo, ha estado poniendo su mejor voluntad para que se construyera el IES. Construir el IES en Rejas es primero y punto número uno, una necesidad reconocida por la propia Consejería de Educación, y punto número dos, una reivindicación vecinal absolutamente justa y necesaria, y punto número tres, una necesidad que apoya todo lo que envuelve el Ayuntamiento de Madrid con la colaboración del Partido Socialista y que ha tenido todas las pegas, todas las pegas y todas las trabas por parte del Partido Popular y desde luego con la colaboración estrecha de Ciudadanos. Entre otras cosas no*



*asumiendo una enmienda a los presupuestos que habría garantizado muchísimo más la construcción del IES. Hemos desbloqueado el tema, hemos llegado a un acuerdo, por supuesto el Ayuntamiento de Madrid hará su papel. Yo voy a poner como modelo para que resulte más sencillo, el aparcamiento del parque de El Capricho. El parque de El Capricho, como todos los que habéis ido al parque lo sabréis, no se podía construir un aparcamiento en el interior del parque, pero se hizo un aparcamiento de excepcionalidad, se hizo un aparcamiento en una zona verde. Eso es lo mismo, el mismo modelo que vamos a utilizar en el IES para que a la mayor brevedad posible la Consejería de Educación deje de tener excusas para construir este Instituto que es absolutamente imprescindible para el barrio de las Rejas. Pasamos a saber la posición de voto. Ciudadanos.” (Aplausos).*

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos, solicita la palabra para responder por alusiones. La Presidenta le responde que en esta fase del debate no tiene turno de palabra y que alusiones hay siempre y le recuerda que solo puede intervenir para manifestar su posición de voto.

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los grupos votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda:

***“PRIMERO.- Instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que inicie las gestiones necesarias que garanticen la puesta a disposición, de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de la parcela adicional necesaria para que puedan iniciarse las obras de construcción del IES del Barrio de Rejas.***

***SEGUNDO.- Instar a la Consejería de Educación de la CAM para que inicie la construcción del IES del Barrio de las Rejas, a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta el rechazo más absoluto de esta Junta de Distrito a la ampliación del Colegio Ciudad Pegaso como alternativa a la construcción del Instituto solicitado.”***

**Punto 4. Proposición nº 593746 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar a la EMT la elaboración de un estudio de movilidad de la línea 140, con el fin de mejorar su movilidad en la avenida de Jaca.**

La Presidenta da la palabra al GM del Partido Socialista para defender la proposición

Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista, inicia su intervención diciendo: *“Como bien se dice en el enunciado de la proposición, la línea 140 al girar en Alcalá hacia la avenida de Jaca, nos encontramos con una calle de dos direcciones con aparcamiento a ambos lados. Esto no sería un problema si no fuera por la estrechez de la calzada, lo que hace que cuando pasa el autobús y otro coche, ninguno puede pasar. Esto ha obligado al autobús, a veces, en muchas ocasiones, a abandonar su ruta natural y subir por la rotonda siguiente. Hay varias soluciones uqe se me antojan válidas, por ejemplo, poner una dirección, quitar el aparcamiento, cambiar la ruta del autobús, todas ellas válidas, pero no sabemos la repercusión que ello tendría tanto en la circulación como en los residentes. Es por ello que, aun viendo la necesidad, yo diría que urgente de solucionar este problema, solicitamos que sean los técnicos de los órganos competentes, que hagan un plan de movilidad que sea viable para la mejora de la circulación, ruta y que cause las menos molestias a los vecinos de la zona. Nada más y muchas gracias. “*

Doña María Luisa Fernández Méndez, en nombre del Equipo de Gobierno, expone: *“Vamos a ver, sobre la proposición del grupo municipal socialista para mejorar la movilidad de la línea 140, el equipo técnico me ha pasado que entre los servicios especiales de autobús que a disponer con motivo del corte total por obras de la línea 5 del metro durante el verano, está el servicio especial SE2 Canillejas-Plaza de Manuel Becerra, que circulará en sentido Canillejas por la avenida de Jaca, sentido*



*Alcalá-Josefa Valcárcel, sumándose al servicio actual de la línea 140. Esta avenida tiene aproximadamente, 5,5 metros de calzada libre, sin contar el ancho de las bandas de estacionamiento que tiene a ambos lados, lo que dificulta el cruce de vehículos cuando uno de ellos es un vehículo pesado. Para evitar los problemas derivados de la anchura de calzada insuficiente para el cruce de vehículos en la avenida de Jaca y mejorar la operación de transporte público colectivo de superficie, manteniendo las bandas de estacionamiento, se modificará la dirección de la avenida de Jaca y la avenida de Daroca. La avenida de Jaca quedará destinada a sentido único norte Alcalá-Josefa Valcárcel y la calle de Daroca en sentido sur. Durante ese periodo se realizarán trabajos de seguimiento del funcionamiento de la nueva ordenación, para subsanar o mejorar los aspectos que procedan y con la intención de que si la valoración es positiva, se mantenga de forma permanente tras reanudarse el servicio de la línea 5 de metro. Gracias."*

Se inicia el turno de intervención de los distintos Grupos Municipales.

D<sup>a</sup> Paloma López Añover, del GM Ciudadanos, da las gracias y las buenas tardes y expone: *"Desde nuestro grupo municipal vamos a votar a favor para que se pueda hacer el estudio de movilidad de la línea 140. Como bien ha dicho el compañero del PSOE es una calle que es de doble sentido, hay aparcamientos a la derecha y a la izquierda y es imposible que el autobús pueda girar ahí. Solamente era eso. Gracias"*. La señora Concejala da las gracias a la representante de Ciudadanos por la brevedad de su intervención.

D. Juan José Arriola Álvarez, en nombre del GM del Partido Popular, señala: *"Nosotros estamos a favor de la propuesta del Grupo Socialista y para ganar tiempo y no alargarme más y que su grupo le dé tiempo a aplaudirla, pues no voy a decir nada más. Muchas gracias"*.

Don Ángel Cebada Pulpón, como representante del grupo proponente vuelve a intervenir para añadir: *"No, simplemente dar las gracias por el apoyo, pero también sí quiero decir que parece ser que estas medidas se van a hacer por lo que he querido oír, solamente los meses del arreglo de la línea 5 de metro. ¿Es eso lo que han dicho? ¿Qué pasará cuando se terminen?"*. La señora Concejala contesta diciendo que va hay un último turno por parte del equipo de gobierno. Don Ángel Cebada Pulpón continua diciendo: *"Solo quiere saber si simplemente van a ser esos meses o después del arreglo va a volver a ser otra vez igual. Quiero decir sencillamente, que sería necesario que se haga para siempre"*.

Doña María Luisa Fernández Méndez, del equipo de gobierno, responde: *"A ver, voy a repetir el último párrafo que nos ha pasado el servicio técnico: durante ese periodo se realizarán trabajos de seguimiento del funcionamiento de la nueva ordenación para mejorar o subsanar los aspectos que procedan y con la intención de que si la valoración es positiva se mantenga de forma permanente tras reanudarse el servicio de la línea 5 de metro. Eso quiere decir que si funciona bien y es positivo pues va a seguir igual."*

A continuación se pasa a la votación. Todos los grupos municipales votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: ***"Instar a la EMT la elaboración de un estudio de movilidad de la línea 140, con el fin de mejorar su movilidad en la Avenida de Jaca."***

**Punto 5. Proposición nº 594119 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que las obras necesarias para la adecuación del patio de la Escuela Infantil "La del Manojito de Rosas", sean incluidas en el listado de obras a realizar este verano en los centros escolares del Distrito.**



Doña Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, defiende su iniciativa en los siguientes términos: *“En el Pleno anterior se dijo en la sesión plenaria que se estaba realizando la Memoria de Obras para los centros educativos del Distrito, que se realizaría en este periodo estival, realmente luego, nos tuvieron que rectificar la Coordinadora del Distrito, puntualizando que realmente no estaban realizada la Memoria de Obras, que todavía se estaba en su elaboración y únicamente estaban lo que eran las partidas, ¿no? el número de partidas que se iban a destinar a cada uno de los Centros, pero que sí que se estaba en la elaboración, que en los siguientes días se nos daría traslado de la Memoria. En esa Memoria se estaba elaborando al parecer, no se estaban concretadas alguna de la obras que venían a ser urgentes, como es la adecuación del patio de la Escuela Infantil La del Manojito de Rosas. Es cierto que son muchas las actuaciones que tienen de mantenimiento y conservación para los centros educativos del Distrito, pero también es cierto que a veces las prioridades son obvias o debían serlo y cuando se están produciendo accidentes en los menores, en este caso, estamos hablando de una escuela infantil, así es que hablamos de niños muy pequeños, por supuesto deben existir una prioridades en cuanto a la urgencia y la premura con que tendrían que acometer dichas obras. Eso es lo que nos llevó a presentar esta proposición y agradecemos que en el espacio de tiempo que va entre el cruce de iniciativas a la sesión plenaria que hoy estamos realizando aquí ya se ha recogido en la Memoria de Obras de los edificios del Distrito. Nos trasladaban, el mismo gobierno, la semana pasada que los técnicos ya habían ido al centro para tomar medidas y hacer constar, de hecho, nos han trasladado, facilitado esta Memoria, ahora sí, de las obras que se van a acometer y efectivamente viene reflejado, así es que agradecemos una vez más su buena disposición y diligencia, pero que no tengamos que llegar a este Pleno para tener en cuenta que cuando se están produciendo accidentes las obras son prioritarias y urgentes. “*

Don Alexis Ávila Serrano, por parte de Ahora Madrid, responde: *“Sí, vamos a explicar primero cómo hemos hecho este año, hemos estado viendo cómo hacer la priorización de las obras en los centros. Primero se han hecho reuniones con todos los centros como se ha contado en la propuesta cómo se iba a trabajar, priorizando las obras, porque como bien dices, no hay dinero por delante para hacer todo, y hay que priorizar. Además se ha explicado, para realizar las obras, no va a ser aleatorio, algunos centros van a recibir más dinero porque tienen obras desde hace más tiempo, porque son más urgentes o son más caras que en otros centros. Nosotros lo estamos haciendo de manera participada, parece que los centros escolares están bastante contentos. Ellos también han remitido una hoja en la cual consideraban todas sus necesidades de mantenimiento, las más urgentes y las menos urgentes y con todo esto, pues se han quedado luego en las cosas prioritarias. Yo entiendo que tú quieras tener los documentos rápidos, que nos los pedís muchas veces, o según están hechos que se os envíen, y lo veo lógico, queréis jugar con la información, pero bien sabías que este procedimiento se está haciendo así y preferís traer al Pleno esta propuesta. Supongo que después del lío de la educación pública con el Instituto de las Rejas en el anterior punto, como para demostrar que estáis defendiendo la educación pública y que es muy peligroso que los niños se rompan las rodillas en el patio y las niñas, por supuesto, pero realmente estábamos en proceso, como bien has dicho, estábamos en proceso. Podías haberte acercado a la Junta Municipal y hablar con la Coordinadora que está encargándose de esto, que te aclare la importancia de esta obra. También se podía haber incluido directamente. Pero eres tú la que ha traído el tema, no porque no haya otra manera, hay otras muchas maneras, hay otras muchas maneras de que la Junta Municipal dé información de las obras necesarias en los centros. Como parte del Consejo Escolar de un centro que eres lo sabes, te puedes comunicar directamente con el Ayuntamiento. Este centro tiene las obras presupuestadas, que ahora me están pidiendo cuentas, como va ser la pintura y cambiar algunas puertas, vale. Y el patio del centro está bien, o sea, realmente, no es que esté mal, es que es un patio poco adecuado para un centro escolar, entonces se va a cambiar. Le van a quitar desniveles para evitar caídas y se va a cambiar el tipo de suelo ¿vale? Se va a poner uno de cemento semifrío. Con esto, pues la obra está incluida, estamos a favor, pero probablemente no habría hecho falta pasar por aquí para que estuviera incluida. Gracias.”*

La señora Presidenta abre el turno de intervención del resto de GM.



Don Ángel Cebada Pulpón, del GM Socialista,, expone: *“Con la explicación de Eva de Ciudadanos, que ha sido suficientemente amplia y bastante, simplemente decir que la necesidad por lo visto del Colegio es grande y que se hace necesarios estos arreglos y mejoras por la seguridad de los alumnos que utilizan este centro. Estamos a favor de estas iniciativas. No queremos escuchar, hemos escuchado que existe una memoria de obras que no sé si eso está solamente en posesión de Ciudadanos o lo tiene la Junta Municipal, pero sí quisiera que por favor, les ruego, nos lo hagan llegar a nosotros y al resto de los grupos. Nada más y gracias.”*

D. Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala: *“A mí me sorprendió que Ciudadanos trajese esta proposición al Pleno, cuando ya es costumbre de años inmemoriales cuando se acordaba con los Directores de los Colegios las obras de los mismos, se consensuaban con ellos y a mí me extrañaba que teniendo los dotes de negociación que tiene la Concejala Presidente del Distrito, que negocia y llega a acuerdos, luego pone verdes a todos con los que ha negociado, aunque se haya puesto de acuerdo, pues a lo mejor había pasado lo mismo con los Directores de los Colegios, había negociado con ellos las obras y al final los había puesto verdes porque no se había negociado. Es la única que sabe negociar y lo hace bien y además tiene un grupo después que la aplaude y una cuarta, una “clá” en el salón que también la aplaude y ella, además, se recrea en ello como si esto fuera un circo, pues claro, no es de extrañar que se trajera esta proposición, si no, no tendría sentido traerla aquí, porque desde siempre se han hecho las obras en acuerdo con lo que han propuesto los Directores. Nosotros vamos a votar a favor, está claro. Gracias.”*

*La señora Concejala da las gracias al representante del Partido Popular por su intervención y pregunta al Grupo Municipal Ciudadanos si quieren añadir algo.*

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, responde diciendo: *“Vamos a añadir varias preguntas al compañero de Ahora Madrid y alguna puntualización, y empiezo por la puntualización. En una de las fases de su intervención decía:” esta obra realmente quizá no era tan necesaria”. ¡Anda! No era tan necesaria y ahora resulta que la incluyen en la Memoria. Algo de coherencia en los criterios estaría bien. Sí, si es necesaria cuando estamos viendo accidentes de niños pequeños, niños y niñas, como bien decía, alumnado, a fin de cuentas. ¿Iba a ser incluida ya “per se” en la Memoria de Obras? Mire no, mire no, no iba a ser y esa era la carta que nos hacía llegar el centro, que efectivamente los centros a finales de año hacen llegar las necesidades a la Junta, pero como no hay dinero para todo, como no hay previsión para poder acometerlo todo, hay que elegir y de todo lo que los centros piden ustedes aprueban una serie de puntos y este punto se les había denegado. Y por otro lado, hablar con la Coordinadora o directamente con el ente administrativo, pues sí, aquí está presente la Coordinadora y puede dar fe de que no en una, sino en varias ocasiones, reiteradas, la necesidad, la petición de esa Memoria que como bien les digo y en el Acta que acabamos de aprobar de la sesión anterior la Concejala Presidente dijo que tenía, en ese momento sobre la mesa, en sus manos, cuando realmente se trataba de otro documento, y por eso la premura al ver que estaba ya realizada. Cuando la Coordinadora me dice que no, que están terminando la elaboración y a la vez nos llega la comunicación y además con, bueno, con importancia y preocupación por parte de ese equipo directivo y del Consejo Escolar del mismo, que se ha rechazado la posibilidad de incluirla en la Memoria de Obras a acometer en los centros educativos en este periodo estival, es cuando decidimos que con tiempo y forma estamos en disposición y consideramos útil traerlo a este Pleno, del mismo modo que en otras ocasiones que por qué no traer este tipo de cosas a los Plenos, porque además si se ha decidido que se meta, que esté recogido dentro de la Memoria de Obras y ¡ojala! se lleve a cabo y se ejecute, mire, pues bien empleada la iniciativa. Gracias”*

La señora Concejala toma la palabra, en nombre del Equipo de Gobierno, para señalar: *“Yo quiero añadir, sobre todo en respuesta al portavoz del Partido Popular que el descontento de los Directores de los Centros de Educación Infantil y Primaria y con la interlocución con la Junta de Distrito cuando yo llegué a esta Presidencia era total, profundo: Me habría gustado, me gustaría, de verdad, tenerlo grabado para trasladarlo aquí ahora a este Pleno, no se les hacía caso, se les prometía que se les iba a hacer unas obras y luego de repente se hacían otras. Había veces que tenían que llegar después de las*



*vacaciones y regresar al colegio, todo eso es literal, trasladado de los Directores de los centros educativos y por supuesto mi preocupación fue máxima cuando comprobé, comprobé que no se estaba en absoluto respetando ni teniendo en cuenta a los Directores de los centros educativos a la hora de hacer las obras. Tanto es así que a pesar de que hoy en día, a día de hoy, hay un Asesor dedicado, no en exclusividad porque se dedica a muchas otras cosas, pero dedicado plenamente al seguimiento de las obras, aun así, todavía nos sucede que cuando se ha dicho a un equipo de colegio que se va a hacer una obra, de repente, desde el Departamento Técnico: ya no hay presupuesto, ya se va a cambiar, o sea, nos está costando muchísimo conseguir que a los Directores de los centros educativos, se les tenga en cuenta, se les respete y se les escuche y lo estamos consiguiendo, pero con mucho esfuerzo. O sea, es totalmente falso que sea una tradición de este Ayuntamiento y de esta Junta de Distrito hacer (se escuchan murmullos en la bancada del GM del Partido Popular y una voz diciendo que miente), no miento, no miento, solamente hay que preguntar a los Directores de los centros educativos, e inmediatamente les darán esta respuesta y ahora por fin se está teniendo en cuenta y otra cosa que también quería decir es que se está complementando los presupuestos de las obras, gracias sobre todo a los Fondos de Reequilibrio Territorial, porque efectivamente, las limitación que sí hay, es presupuestaria, pero precisamente gracias a los FRT, sobre todo en las zonas más vulnerables del Distrito se va a poder dedicar mucho más dinero a inversión, tanto en las instalaciones deportivas como en los centros educativos. Pasamos a saber la posición de voto". Se escuchan aplausos entre el público. El representante del Partido Popular dice que esto no es un circo y la señora Concejala le contesta diciendo: "Por supuesto que no es un circo. Te llamo al orden. No, no hemos utilizado más tiempo, era el tiempo del que disponemos para dar respuesta como equipo de gobierno, no hemos gastado ni un segundo de más."*

Todos los GM votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: ***"Incluir en el listado de obras a realizar este verano en los centros escolares del Distrito las obras necesarias para la adecuación del patio de la Escuela Infantil "La del Manojito de Rosas",***

**Punto 6. Proposición nº 594152 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área la adecuación de varios tramos de las aceras en la calle Arrastaria, entre las calles Pirra y Samaniego.**

Don Álvaro Girol de Jesús defiende la proposición presentada por su GM argumentando lo siguientes: *"En primer lugar agradecer con el calor que hace y demás la asistencia que tenemos. Yo he traído alguna fotos, para que conozca, porque no sé si conoce la zona, es por aquí, por la zona del Plenilunio. (Apoya su exposición con unas proyecciones de fotografías de las zonas aludidas). Esta es la calle Arrastraria, la invito a que vaya por allí, para que vea, diariamente pasan por allí, carros, personas de movilidad reducida en algunas ocasiones y es muy frecuente ver a gente, como puede ver, las aceras no están terminadas, es bastante peligroso, aparte de que son muy cortas y es muy común que la gente tenga que acabar pasando por la propia calzada lo que provoca retenciones, y claro, hay que decir, aquí puede haber personas como puede pasar, entonces se provocan bastantes retenciones, en esta zona en concreto, también ya es de por sí bastante conflictiva con las salidas y demás. Entonces, antes que gastar el dinero, que lo llevo diciendo muchas veces, en proyectos como Artefacto, por ejemplo, yo le invitaría a que mejorara el barrio de Rejas, que seguro que todos los vecinos estarán dispuestos a que antes de traer a familias, arreglar lo que ya está. Entonces, desde Ciudadanos lo que exigimos es, de forma urgente, que se solucione esto que entendemos que es bastante más urgente que cualquier otro tipo de proyectos". (Se producen aplausos y se escucha un "bravo").*



D<sup>a</sup> Maria Luisa Fernández Méndez, por parte del Equipo de Gobierno, responde diciendo: *“De nuevo, buenas tardes. Antes de leer la nota que me ha pasado el equipo técnico, voy a hacer una puntualización. Esa zona donde está el Bauhaus, Aldi, un asador y demás, era un conglomerado de naves que era todo privado, incluida esa acera. Los que dieron las licencias para poder hacer la remodelación de esta zona comercial, el Ayuntamiento que estaba debería haberse preocupado de que esa acera la hubieran arreglado. Era lo que tenían que haber hecho, ¿eh? Y no se han preocupado y ahora nos lo piden a nosotros y ahora me limito a leer lo que nos ha pasado el equipo técnico, en contestación a la pregunta y demás. “Actualmente el edificio adyacente a la acera de referencia alberga la firma Bauhaus y otros comercios también, habiendo sido rehabilitado dicho edificio recientemente. Los tramos de acera que faltan se corresponden con antiguos vados, ¡que quede claro!, antiguos vados para pasos de vehículos en la acera. En este sentido se ha procedido, por parte de los servicios técnicos del Distrito, a inspeccionar para verificar si disponen de la correspondiente licencia de paso de vehículos. Algunos de los pasos de vehículos existentes carecen de la preceptiva licencia y por todo ello se ordenará a los titulares que procedan a la suspensión del vado, así como a la restitución de la acera a su estado original. Vuelvo a recordar que eran propietarios los dueños de las naves de esa acera. De esta forma, las aceras de la calle Arrastraria tendrían las condiciones exigidas en la propuesta formulada. Es problema, muy relativo ahora mismo del equipo de gobierno de Ahora Madrid, porque esto viene de atrás, ¿de acuerdo? Eso es lo que hay.”*

A continuación intervienen los demás GM.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: *“Bueno, pues no podemos estar más de acuerdo con la propuesta del Grupo de Ciudadanos y lo que dice el equipo de gobierno tiene toda la razón, yo lo que sí diría es que la propuesta aparte de la calle de Samaniego a Pirra, podíamos hacerla extensiva hasta la calle Deyanira, porque las aceras de Deyanira a Pirra también están mal y es zona del Ayuntamiento. Votaremos a favor y si lo único que hay que hacer es aplicar la reglamentación y si no es un vado, pues los propietarios tendrán que reparar la acera.”*

D. Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, manifiesta que están a favor y no tiene nada más que añadir.

Don Álvaro Girol, por parte del grupo proponente, desea añadir: *“Sí, vamos a ver, yo lo único que quería añadir es que en nuestro partido no seguimos el “y tú más”, porque aquí parece que siempre es “y tú más”, “lo hizo mal otro”, vamos a ver, llevan dos años de gobierno. En dos años de gobierno este tipo de cosas se tienen que solucionar. No solo estamos hablando del problema de la acera. Esa acera tiene muy poco margen. En esa acera solamente entra, a duras penas entra un carro. De verdad, yo les invito a que vayan, a los vecinos no les importa si lo hicieron mal atrás, si esto es una cosa de unos, si es una cosa de otros, quieren soluciones. Son vecinos que están pasando habitualmente por allí y no solo ellos, muchísima más gente. Ahí pasa muchísima gente, son centros comerciales con muchísima afluencia. Esto es un problema real, no podemos estar “y tú más” “y tú más”. Hay que solucionar esto, hay que hacer política útil, no estamos aquí sentados por sentarnos, hagamos cosas útiles. Nos han elegido los ciudadanos para hacer cosas útiles, entonces utilicemos el voto que nos han dado para realmente solucionar este tipo de cosas, así es que por favor, les rogaría que de forma urgente dieran una solución y no “instaran” y fueran dejándolo todo pasar. Por favor, les pido que lo hagan de forma urgente ¿vale?”. (Aplausos).*

D<sup>a</sup> Maria Luisa Fernández Méndez, por parte del Equipo de Gobierno, finaliza los turnos de intervención diciendo: *“Vamos a ver, es que no sé cómo decir las cosas. Es que esto es lo que hay. Esas licencias se dieron y tenían que haber tenido en cuenta que esas aceras tenían que haberlas adecuado. No, me da igual las explicaciones que me das, me da lo mismo, yo sé lo que sé y punto. No, que no, (se escuchan voces desde la bancada del PP) que no me digas, me da igual, es lo que hay, es lo que hay eso se tenía. Sí que es verdad, que teníais que haber instado a los dueños que esas aceras se hubieran dejado correctas para poder pasar. Hay un problema: que son excesivamente*



*estrechas y ahí no hay forma de darle anchura a la acera, eso está clarísimo, o sea que, bueno, esperemos a ver si los dueños son capaces de hacerlo.”*

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los GM votan a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: ***“Instar al Área la adecuación de varios tramos de las aceras en la calle Arrastarria, entre las calles Pirra y Samaniego”.***

**Punto 7. Proposición nº 594179 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al área de gobierno competente el desarrollo de un estudio y posterior ejecución, para la instalación de una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, que cuente con al menos 8 cargadores rápidos y 24 semirápidos, con localizaciones específicas en diversos puntos de interés estratégico del distrito.**

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM Ciudadanos, defiende la proposición presentada en los siguientes términos: *“Vamos a ver, los vehículos eléctricos disponen de una eficiencia energética del 90% frente al 30% del resto de vehículos, así como no generan contaminación acústica y respetan el medio ambiente. Ustedes presentaron un Plan llamado PLANA con treinta medidas, con un coste de quinientos cuarenta y cuatro millones. En el punto número 20 de este Plan denominado Red de Carga para Vehículos Eléctricos, describen que la ciudad tendrá infraestructuras de combustibles alternativos, promocionando una red de carga eléctrica. También quiero recordarles que en los Presupuestos Generales del Estado, se van a destinar cincuenta millones para la comunidad eficiente y sostenible, así como se pondrá en marcha el Plan MOVEA con 16, 6 millones para favorecer la compra de vehículos ecológicos y por tanto, no contaminantes. El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, insta a la Junta de Distrito y al Área de Gobierno correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a desarrollar el estudio y posterior ejecución para la instalación de una red de puntos de recarga por todo el distrito que contará, al menos, con un total de 8 cargadores rápidos y 24 semirápidos para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, con localizaciones específicas en puntos de interés estratégico vial o de utilidad social en los distintos barrios.”*

D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (Mayca), portavoz del GM Ahora Madrid, responde diciendo: *“Mi agradecimiento por estar aquí en este Pleno. Bueno, explico un poco el tema que comenta Ciudadanos. Es verdad que es muy importante, pues de la movilidad y su impacto en el medio ambiente. Yo creo que nadie como la formación de Ahora Madrid se ha esforzado tanto por ello. Hemos tomado las medidas más valientes como ha sido la reducción de la velocidad en las M-30 y M-40, como ha sido la creación de carril-bici, como ha sido la peatonización de la Gran Vía, como está siendo, que se han dado cantidad de ayudas a empresas que están creando vehículos baratos, vehículos eléctricos, perdón, se está modificando la flota de la EMT, la flota municipal. En este momento hay varios cargadores en zonas, porque la demanda, evidentemente, hacen falta más cargadores a medida que aumente la demanda, pero la demanda en este momento no es, mucho menos en nuestro distrito, no es enorme, en cualquier caso, está habiendo algún punto, se están planteando hacer puntos para ofrecer más posibilidades de recargas en gasolineras y en centros comerciales y tal. Esto tiene un inconveniente y es que puede bloquear la circulación si hay vehículos que esperan unos a otros. En cualquier caso, nosotros lo vamos a desarrollar en el PLANA, como tú decías. Está contemplado para el año 2018/2019, distribución geográfica, acceso público 24 horas sí pedías, carga rápida y semi-rápida en los tres conductores actualmente utilizados por los distritos fabricantes y además, bueno, pues se plantea generar puntos de carga tanto en empresas como en zonas concretas de la ciudad, se me ha ido ahora los puntos, pero bueno, nosotros estamos con esta*



*historia y además nos parece que nadie ha hecho tanto como está haciendo Ahora Madrid, o sea, es un tema en el que estamos completamente de acuerdo y que, evidentemente, se va a desarrollar. Gracias."*

*La señora Concejala anuncia turno de intervención del resto de GM.*

*Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, señala: "Poco más que añadir a las palabras de la portavoz de Ahora Madrid. Estamos a favor del desarrollo de todo lo que sea energía alternativa y de programas sobre eficiencia energética y nada, poner en marcha cuanto antes, en el periodo que ha dicho, 2018/2019 y contará con nuestro apoyo, tanto en la Junta Municipal como en el Ayuntamiento. Gracias."*

*D. Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, expone: "Nosotros estamos de acuerdo totalmente, por supuesto, con las nuevas energías, sobre todo energías que no contaminan y es muy importante y estamos totalmente de acuerdo con la proposición, que se vayan creando estaciones de esas de recarga, algo que se tenía que haber hecho antes de lo que están haciendo, entonces siempre hacen la casa empezando por el tejado. Han empezado cortando calles, cerrando al tráfico las calles, ahora nos van a cerrar la calle Alcalá y nos van a dejar en un carril solo, y sin embargo, pues bueno, a usted no le gustan los coches, pero a mí me parece muy bien que no le gusten los coches, pero el que tiene que utilizarlo, pues pongámosle los medios para que tengan coches de energías renovables y no contaminantes y entonces verá cómo hay demanda, pero lo que no puede ser es que alguien se quiera comprar un coche hoy día si no tiene dónde recargarlo. Entonces, creo que lo primero que tenían que haber hecho es haber creado eso, estas estaciones de recarga de vehículos no contaminantes. En vez de empezar a cerrar calles y dejar a la gente incomunicadas muchas de ellas y con grandes atascos en nuestra ciudad. Ustedes, vuelvo a repetir, hacen o construyen la casa por el tejado, mejor dicho, ustedes adoctrinan, hasta en esto, como a ustedes no les gusta, que nadie tenga coche. Al que tiene un coche nuevo, tenía que haber comprado uno moderno, al que tiene un coche viejo, a ese le freímos a impuestos para que desaparezca el coche. Esa es su política y así nos va."*

*En el segundo turno de intervención del grupo proponente, Don Álvaro Girol, en nombre del GM de Ciudadano añade: "Aprovecho que nombra la medida que han hecho, yo le invitaría a que consultaran, ya que les gusta tanto la consulta ciudadana, a que consultaran al Club del Automovilista, pregúntenle medidas como el carril-bici que han hecho en el Parque de la Ciudad, a ver si congestiona o descongestiona, pregúntenle a ciclistas, a clubes de ciclistas a ver si es seguro ese tipo de carriles, si lo han pensado antes de hacerlo, porque yo les digo, les invito a que vayan en bici a ver. Hable con este tipo de clubes automovilistas, verán que es un fracaso el plan que están ejerciendo. Las restricciones que se nos prevén, de Manuela Carmena, van a traer una demanda de vehículos eléctricos, sí o sí porque se va a poner al final que no se va a poder ni circular por Madrid, hay vehículos históricos y demás en contra de todo esto, pero vamos, ya le digo que la demanda va a aumentar y mucho. Entonces, por ese tipo de medidas, hay que tomar medidas, como dice el compañero del PP antes de que sucedan y no cuando ya está el problema, a ver si lo solucionamos "*

*La señora Concejala interviene para responder: "Pues nos sugieres que preguntemos y, efectivamente, preguntamos. Nosotros hemos hecho en otoño una encuesta a toda la ciudadanía, completísima, sobre muchísimos aspectos de la ciudad. El grado de satisfacción, en general, no digo en todos los aspectos, hay aspectos que desde luego, por supuesto, tienen claramente que ser mejorados, otros tienen un grado de satisfacción muy alto y en general la mayoría de las madrileñas y los madrileños están muy satisfechos con todas las medidas que está tomando el Ayuntamiento de Madrid, tanto en temas de movilidad como en temas de lucha contra la contaminación. Ya lo preguntamos y además esta encuesta, ya se había realizado desde mucho tiempo atrás, cada dos años, no es una cosa nueva nuestra y ahora la vamos a hacer cada año, porque es muy importante efectivamente, de vez en cuando, tomar el pulso a la opinión de los ciudadanos y saber qué es, que les está pareciendo nuestra tarea de gobierno. El portavoz del Partido Popular lo llama "adoctrinamiento". No es adoctrinamiento es una apuesta clara y contundente contra la contaminación porque es que es uno de los peores problemas y está absolutamente reconocido por todo el mundo, uno de los peores problemas, no solo para los efectos de la ciudad, sino*



entre otras cosas para los efectos que, por ejemplo tiene en el cambio climático. Claro que un gobierno responsable tiene que hacer una apuesta clara y contundente para tratar de disuadir en la medida de lo posible a sus ciudadanos del uso del automóvil privado. Es absolutamente básico, es un sistema de movilidad totalmente ineficiente. Por supuesto, todo el mundo está en su libertad de utilizar el coche, utilizar el transporte público, utilizar la bicicleta o ir caminando, que en Madrid, muchas veces hay muchas distancias que se pueden salvar caminando. Pero por supuesto que un gobierno responsable tiene que hacer todo lo posible por facilitar el transporte público y por facilitar otro tipo de movilidad que no se basara en el automóvil privado porque es totalmente nocivo, tanto para la salud como para aspectos generales que afectan a todo lo referente, a toda la localidad, e insisto, la mayoría de los madrileños están muy contentos y muy satisfechos con las medidas que está tomando el gobierno de Ahora Madrid en estos temas. Por otra parte, vuestra propuesta me parece completamente en esa dirección y nos parece absolutamente estupenda, lo que no entiendo es añadir todo esto de este otro tema sobre estos aspectos del gobierno de Ahora Madrid y la movilidad”

Mayca, del GM Ahora Madrid, añade: “Me sorprende, siempre me sorprende de ustedes. Siempre me sorprende de verdad, están ustedes graduados en cinismo puro y duro. Encima de hablar de las obras, es que hay que hacer obras. Las obras siempre crean molestias, eso por un lado, además no viene a nada en este punto, pero sobre todo, lo que más me alucina en ustedes en el cinismo que tienen, es que gente como ustedes que son el único gobierno europeo que ha creado un impuesto al sol, sean capaces de hablar de energías renovables, sean capaces de decir que esto había que haberlo hecho antes. ¿Por qué no lo han hecho ustedes? ¡Anda que no han tenido tiempo! Llevamos dos años y estamos tomando muchísimas más medidas de las que ustedes han tomado en veinticinco. Lo primero que tienen ustedes que hacer es quitar el impuesto al sol que ha dejado que en nuestro país montones de oportunidades laborales y montones de puestos de trabajo. Eso es lo primero que tienen que hacer”. (aplausos).

Se procede a la votación, manifestándose todos los GM a favor de la proposición.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: ***“Instar al Área de Gobierno competente el desarrollo de un estudio y posterior ejecución, para la instalación de una red de puntos de recarga para vehículos eléctricos e híbridos enchufables, que cuente con al menos 8 cargadores rápidos y 24 semirrápidos, con localizaciones específicas en diversos puntos de interés estratégico del Distrito de San Blas-Canillejas.”***

**Punto 8. Proposición nº 594250 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añoover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando se valore por parte de los técnicos la instalación de un paso peatonal en la confluencia de las calles San Mariano con Circe.**

Doña Paloma López Añoover, del GM Ciudadanos, toma la palabra para defender la proposición presentada, apoyándose en una proyección y diciendo: “Les voy a contar un poco la historia de este paso de cebra. En noviembre de 2011 se hizo una solicitud para hacer un paso de cebra inexistente y contestación por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente: dijeron que sobre lo relacionado los servicios técnicos informan que en las condiciones actuales de infraestructuras existentes en la calle San Mariano esquina con la calle Circe, no permiten materializar el paso de peatones solicitado. Se ha dado traslado de su solicitud al Departamento de Conservación y Renovación de Vías Públicas para que proceda a acondicionar las aceras. Una vez efectuadas, establecer la correspondiente marca vial del paso de peatones.. El 30 de septiembre de 2013 se volvió a meter por registro y el 31 de octubre de 2013 la contestación del Área de Gobierno de Medio Ambiente fue la siguiente: “en relación a lo interesado, los servicios técnicos informan que han incluido los trabajos de señalización interna de paso de peatones en



rebajas existentes en el paso solicitado. El 26 de mayo de 2016, se volvió a meter por registro, otra vez, el año pasado, solicitando de nuevo hacer un paso de cebra. Contestación, el 20 de julio de 2016 por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible: en relación a su solicitud de paso de peatones, informamos que se tendrá en consideración, que los estudios y propuestas que se están elaborando posteriormente se trasladarán a los servicios municipales competentes para su ejecución que lo acometerán cuando haya disponibilidad presupuestaria. Bueno, ¿me puede decir que no había presupuesto el año pasado para hacer este paso de cebra? Como verán ustedes ahora, hay una foto ahí que cruzan las personas sin paso de cebra ni nada, por el medio, a ver si pueden poner el paso: Hay que cruzar continuamente por el medio. Ahora mismo están cruzando, como verán. Es imprescindible hacer este paso de cebra a la mayor brevedad posible, porque el día menos pensado hay un accidente ahí pero bastante grave. Se puede ubicar perfectamente ahí donde está el contenedor, que está a cincuenta metros de distancia entre la calle Néctar y a cien desde la calle Canal de Bósforo. Así es que yo quiero que se haga el paso de cebra, ya que tienen ustedes este año presupuesto para realizar todo, pues háganlo ya. Es que es urgentísimo. Gracias.”

D<sup>a</sup> Rosa María Rivero Gómez, por parte del Equipo de Gobierno, responde: “Realizado el análisis y el estudio de las condiciones de tráfico en la calle San Mariano esquina con la calle Circe, se comprueba que efectivamente no existe paso de peatones próximo para remitir un itinerario peatonal seguro hacia el parque de Canillejas. Por todo ello se considera conveniente aprobar la propuesta formulada, con el fin de incorporar un paso de peatones a la confluencia de la calle Circe con la calle San Mariano”.

La señora Presidencia da paso al resto de Grupos Municipales.

Por parte del Partido Socialista, D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, da las gracias y las buenas tardes y expone: “Efectivamente, en ese tramo de calle se necesita un paso de peatones, pero otro paso de peatones también bastante importante sería en San Mariano con la calle Néctar, que es donde gira el autobús, el 28, que también es bastante peligroso. En la esquina justamente, bajando San Mariano, sí, ese es también bastante interesante. Entonces, bueno, no hay mucho más que decir, que estamos de acuerdo tanto en ese paso de peatones como en el que acabo de decir,, en la esquina justamente de San Mariano. En la otra foto se ve mejor. Abajo, en la esquina, tienes un paso de peatones, donde los toldos, pues justamente a mano izquierda que es donde gira el autobús. Ese sí sería bastante interesante, porque ahí cruzan también bastantes peatones hacia la calle San Mariano. No, enfrente, ahí hay un paso de peatones, donde el coche de policía, pues justamente en la calle Néctar, en la otra mano, a mano izquierda. Efectivamente (en la proyección se ve el lugar que está indicando), Ahí sí es necesario un paso de peatones. Nada más. Muchas gracias.”

La señora Presidenta pregunta si se trata de una enmienda adicional a la proposición del GM de Ciudadanos, y si el grupo proponente estaría de acuerdo. Doña Paloma López Añoover, del GM Ciudadanos, responde: “A mí me parece oportuno aceptarla. Si, si se hacen los dos pasos yo encantada. La señora Presidenta pide a la Secretaria que lea como quedaría la proposición para que todos tengan claro lo que se va a seguir debatiendo y luego se votará. La Secretaria señala que añadiendo lo solicitado sería: “que se valore por parte de los técnicos la instalación de un paso de peatones en la confluencia de la calle San Mariano con Circe y otro en la confluencia de la calle San Mariano con Néctar”.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala que están de acuerdo y no tiene nada más que añadir porque “hay que ganar tiempo”.

La Presidenta pregunta al Grupo Municipal Ciudadanos si quiere añadir algo más. Responden que no.

Por parte del equipo de gobierno la Concejala si desea añadir lo siguiente: “Yo, solamente añadir, muy rápido, que una cosa que es imprescindible en el Ayuntamiento es descentralizar las actuaciones en la vía pública, porque comparto completamente, cuando has hecho ese resumen, de pesadilla, prácticamente. Se supone que en los Plenos se aprueben cosas y luego no se ejecuten, una de las



*cosas que como sabéis, se va a descentralizar primero, espero que pronto, es estas pequeñas actuaciones de las vías públicas, que yo creo que va a ser muchísimo más eficaz que se gestionen desde el Distrito, tanto por ejecutar las proposiciones aprobadas en el Pleno, o por el mismo hecho de que las vecinas y vecinos continuamente nos están dando el entorno, pues eso, puntos que hay peligrosidad, donde hay que reducir velocidad porque hay mucho riesgo de atropellos, zonas que están estropeadas. Entonces yo creo que va a ser estupendo cuando por fin se descentralicen estas actuaciones en las vías públicas. Además comparto la desesperación que has reflejado al describir lo que ha ocurrido. Para hacer un paso de peatones, que se haya tenido que traer tantas veces al Pleno. Y, además, efectivamente, se aprueba pero no se hace. Yo creo que es un caso clarísimo que la descentralización para este tipo de cosas es absolutamente necesaria. Pasamos a saber la posición de voto. Ciudadanos”.*

Se inicia la votación, votando todos los grupos a favor.

En consecuencia el Pleno por unanimidad acuerda: **“Instar al Área de Gobierno competente que se valore por parte de los técnicos la instalación de un paso de peatones en la confluencia de la Calle San Mariano con Circe y otro en la confluencia de la Calle San Mariano con Néctar”.**

**Punto 9. Proposición nº 594312 presentada por D<sup>a</sup> Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la instalación de algún tipo de dispositivo, red o vallado, para evitar que los balones salgan despedidos de la pista deportiva municipal sita en la calle Esfinge.**

Por parte GM Ciudadanos defiende la proposición Doña Paloma López Añover, señalando: *“Yo, lo siento, pero les vuelvo a resumir también la historia de esta proposición que traemos desde nuestro Grupo Municipal. En junio de 2016 le escribe a la señora Concejala Presidenta una vecina y expone: “Estimada Marta, quisiera poner en conocimiento suyo una situación que nos afecta como usuarios del parque sito en la calle Esfinge con calle Néctar. Dicho parque está pegado a una pista de fútbol, donde diariamente caen balones y ya han golpeado a algún menor. Es un parque para niños de uno a tres años. Son varias las reclamaciones que hemos presentado al Ayuntamiento para que, por favor, nos den una solución, como poner una red, como en los campos de fútbol profesional, creemos que se solucionaría el problema. De momento, nuestras reclamaciones se dan como cerradas y no nos dan solución. Me gustaría pedirle, por favor, una entrevista con usted para así poder transmitirle e incluso enseñarle en imágenes y vídeos el problema. Espero su respuesta, gracias por su tiempo y adiós”.* Contestación de la señora Concejala el día 21 de junio de 2016: *“Estimada vecina, me hago cargo de la situación que comenta y paso el tema al personal de la Junta para que lo resuelva. Un saludo.”* El día 26 de septiembre de 2016, le volvió a escribir esta persona lo mismo: *“Estimada Marta, ya hace más de tres meses que le escribí y todavía no han puesto solución al problema que le presenté. La verdad es que no entiendo la razón por la que no me han dado contestación.”* Me puede explicar, por favor, tanto miran ustedes por los vecinos, que yo estoy con ustedes, que hay tiene que mirar por los vecinos, y se preocupa del barrio y que en el 2016 no había presupuesto para haber puesto una valla allí arriba, que es que, una red, perdón, ahí donde caen los balones y golpean físicamente a los niños, igual que hace unos meses traje el tema de los parasoles: es que es imposible este año que los niños estén en los parques, ni por la mañana, ni a mediodía, ni por la tarde, ni nada. Es verdad, es que no sé por qué no se hace ya eso y no se soluciona, que tienen presupuesto para hacerlo ya este año, poner unas redes o algo parecido, así es que, por favor, yo pido que se hagan tanto los parasoles, como los parapetos, como todo, que se hagan ya para que los niños puedan estar tranquilos jugando. Gracias.”

D. Agustín García Zahonero, en representación del Equipo de Gobierno, responde: *“Yo te comprendo. Efectivamente esta instalación limita con un parque de juegos infantil, de ocio de niños*



pequeños. La instalación, en una primera fase de mejora de instalaciones deportivas ha mejorado el vallado, guardando las alturas reglamentarias que tienen todas las instalaciones deportivas. Efectivamente parece que sigue habiendo peligro, por eso los servicios técnicos pues han valorado y han decidido aumentar en altura este cerramiento de la valla. No hay nada más que decir, sino que sí, que está aprobado y se va a aprobar para que se mejore este vallado en esta situación concreta.”

A continuación intervienen el resto de Grupos.

D<sup>a</sup> Esther Mediavilla Melgares, del GM del Partido Socialista, expone: “pues nada, sí está aprobado, pues adelante, todo lo que sea para la mejora de las instalaciones, pues fenomenal, nada más que decir”.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, señala “si está aprobado, que vamos a decir, nada, que otra cosa más para el baúl de los recuerdos”.

En su segundo turno de intervención el GM ciudadanos no tiene nada que añadir.

D. Agustín García Zahonero, en nombre del Equipo de Gobierno, desea añadir: “Sí, yo solamente comentarle al Partido Popular que este cerramiento durante años no solamente fue peligroso por la altura del vallado, sino por el tipo de vallado: antes tenía una red metálica que se deshilachaba y además de que los balones pasaban por encima, con más facilidad incluso que ahora, era un peligro inminente el deshilachado de ese tipo de vallado que se ha cambiado en todas o prácticamente en todas y la que no, se va a cambiar, de las instalaciones deportivas básicas, porque era un peligro el tipo de vallado ese. Además era mucho más barato que este, por supuesto, aunque no sé cuánto o no saldría de caro, pero, efectivamente, estos años dorados sustancialmente en esta primera etapa de dos años, todas las canchas deportivas tienen un vallado seguro, en este caso además se ha aumentado en altura”

La señora Concejala también interviene para explicar: “Tengo que añadir, porque como has sacado a colación la interlocución que yo tuve con una vecina, que sí se mejoró a raíz, entre otras cosas, de la petición que se me hizo, sí se mejoró el vallado. Es verdad, y lo tendremos en cuenta, que probablemente haga falta aumentar todavía más la altura, pero yo me interesé, no hice oídos sordos, yo me interesé y se hizo una obra en el vallado de la instalación deportiva, o sea, no es que no se hiciera nada sí se hizo una obra. Que la obra ha podido no ser suficiente y hace falta otra obra para añadir altura, fenomenal, bien traído al Pleno. Pero, vamos, ¡que no se hiciera nada! o sea, sí que se hizo una obra. Porque es que además, yo lo pregunté explícitamente, puesto que había tenido el día antes la correspondencia con una vecina, a mí eso me preocupa y lo pregunté y dije ¿se ha realizado esa mejora en la valla? Me dijeron que sí. Tú traes al Pleno hoy que no es suficiente, pues habrá que aumentarla, pero vamos que se hizo. Ahora si hay que aumentarla, aumentaremos más todavía la altura.”

Se pasa a conocer la posición de voto. Todos los Grupos votan a favor.

Por tanto, el Pleno por unanimidad acuerda: **“Instalar algún tipo de dispositivo, red o vallado, para evitar que los balones salgan despedidos de la pista deportiva municipal sita en la calle Esfinge”.**

**Punto 10. Proposición nº 600270 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente, para que estudie la posibilidad de sustituir el semáforo de la avenida de Niza, 67, por otro con pulsador para los peatones, con el fin de evitar los atascos y bloqueos en la plaza de Grecia que dicho semáforo ocasiona al ponerse en rojo innecesariamente.**



Don Juan José Arriola, portavoz del GM del Partido Popular, defiende su proposición diciendo: *“Es muy simple. Aquí en la esquina de la avenida de Niza con la plaza de Grecia existe un semáforo que no regula ninguna intersección de calle, solamente el semáforo sirve para paso peatonal y que generalmente se cierra cuando están girando los coches en la plaza de Grecia y forma atascos innecesariamente, puesto que si es una semáforo que solo regula un paso de peatones, podía ser de botón, puesto que solamente cuando algún peatón desea cruzar este semáforo se cerraría a los vehículos. Es muy necesario y entiendo que, ayer que tuvimos ya lo de la Mesa de La Peineta, todo lo referente a la circulación del entorno de La Peineta, todo lo que podamos mejorar, pues bienvenido sea. Ahora mismo, yo, personalmente, he vivido esos atascos, que más que problemáticos como tal atasco, puede producir también algún choque entre vehículos, porque cuando crees que vas a poder salir del semáforo, bien de la avenida de Arcentales, o bien de dar el giro de la plaza de Grecia, te puedes encontrar con un embotellamiento causado por el semáforo éste que está en la avenida de Niza. Lo que pedimos es que se estudie la posibilidad de instalar uno con botón para que los peatones que pretendan cruzar pues se cierren por dentro, pero si no, que esté abierto permanentemente para no formar este atasco. Muchas gracias.”*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, del GM de Ahora Madrid, lee un informe recibido que dice: *“Una vez realizados por parte de los servicios técnicos los estudios pertinentes, a fin de evaluar la afluencia de personas y bicicletas en el paso situado en avenida de Niza 67 y habiendo confirmado que hay periodos de tiempos en los que no se produce paso de peatones ni de bicicletas, se considera oportuno la instalación en este punto de un semáforo de pulsador, con el fin de detener el tráfico rodado solo en los momentos en que sea demandado por personas o usuarios de bicicletas. Por todo ello, se ha cursado la correspondiente orden de trabajo para proceder a la instalación del semáforo en un periodo de tres meses.”*

La señora Presidenta da la palabra al resto de Grupos.

Don Álvaro Girol, del GM de Ciudadanos, dice: *“Bien, en beneficio de hacer el Pleno más corto y ameno para los ciudadanos, usaremos el sentido común para acortar nuestras intervenciones. Así es que votaremos a favor, evidentemente.”*

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, expone: *“Estamos a favor, lo único, como ha dicho Juanjo, toda la remodelación de la movilidad en el tema del Wanda Metropolitano, cantidad de veces, no es que esté mal, el tema este puntual del semáforo, pero quizá a lo mejor cuando retomen, como nos comentaron ayer. Estaremos pendientes de qué va a pasar en un futuro no muy lejano.”*

La señora Presidenta otorga de nuevo la palabra al Partido Popular por si quiere añadir algo más. Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular dice: *“no tengo nada más que añadir, sobre todo porque he visto que los técnicos, pues lo han visto como tal. Muchas gracias, por la información y nada más”.*

La señora Concejala pregunta también al GM de Ahora Madrid por si quieren añadir algo. Le responden que no. La Concejala desea puntualizar: *“yo solamente pedir que le sigamos llamando “La Peineta”. Wanda Metropolitano es horrible. Además es una cuestión popular, si nosotros le seguimos llamando La Peineta, se va a seguir llamando La Peineta”*

Se procede a votar la iniciativa. Todos los GM votan a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda: ***“Instar al Área correspondiente, para que estudie la posibilidad de sustituir el semáforo de la Avenida de Niza, 67, por otro con pulsador para los peatones, con el fin de evitar los atascos y bloqueos en la Plaza de Grecia que dicho semáforo ocasiona al ponerse en rojo innecesariamente.”***



- Punto 11. Proposición nº 600285 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al órgano competente para que, se estudie la posibilidad de semaforizar el cruce de la calle Bulgaria con la avenida de Guadalajara, para evitar el peligro de colisión de los vehículos que circulan por este cruce por la falta de visibilidad que ocasionan los vehículos aparcados en batería en el lateral izquierdo de la avenida de Guadalajara.**

Por parte del GM del partido popular defiende la proposición Don Juan José Arriola Álvarez, señalando: *“Efectivamente, hoy va de semáforos. El cruce de la calle Bulgaria con la avenida de Guadalajara, presenta un peligro importante por la falta de visibilidad de los vehículos que salen de la calle Bulgaria. Los coches de la avenida de Guadalajara están aparcados en batería y dificultan la visibilidad y por tanto hay que invadir el carril de la izquierda de la avenida de Guadalajara para tener visibilidad para poder salir. Es verdad que hay un semáforo muy próximo que es el que está en el cruce con la calle San Román del Valle, del mercadillo, pero hay que buscar una solución a este cruce porque el peligro es muy grande. La avenida de Guadalajara no es realmente una avenida rápida, pero se circula a una velocidad considerable y a la hora de invadir el carril izquierdo, pues puede haber fácilmente una colisión y debe haberla habido en varias ocasiones, con lo cual nosotros pedimos que se haga un estudio para ver la posibilidad de semaforizar el cruce, si es necesario retrasar el semáforo que está algo más abajo de la avenida de Guadalajara, pero creo que hay que buscar alguna solución para facilitar la incorporación de la calle Bulgaria a la avenida de Guadalajara. Muchas gracias.”*

D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (Pepa), en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *“Los técnicos del Ayuntamiento han ido a ver la zona y sí que conviene, vamos que se necesita reformar, pero no a lo mejor poniendo dos semáforos para regular el tráfico, sino que también proponen otras medidas en la avenida de Guadalajara, reducir los radios de alineación de bordillos en la calle Bulgaria, desplazar el paso de peatones de esta calle hacia la avenida de Guadalajara y eliminar parte del aparcamiento situado en la acera de los números impares de la avenida de Guadalajara, para poder poner los semáforos. Entonces, lo que proponemos es hacer una transaccional para que se incluya, vosotros habláis solo de, que se regule con semáforos, y nosotros lo que proponemos es que se incluya la reforma de las aceras y de todo lo que hay alrededor, o sea lo que proponemos es que se inste al órgano competente para que se estudie la posibilidad de reformar y regular mediante semáforos el cruce de la calle Bulgaria con la avenida de Guadalajara y el resto del texto sería igual que lo que han propuesto ustedes.”*

Don Juan José Arriola, portavoz del GM del Partido Popular, responde: *“Sí, sí, por supuesto, estamos de acuerdo y reconocemos que para que haya visibilidad las orejetas estas son necesarias en las esquinas y en los cruces de las calles y máxime si hay que instalar un semáforo. Estamos de acuerdo con la transaccional.”*

La señora Concejala indica que si está claro el texto se continúa el debate con la intervención del resto de Grupos.

Don Álvaro Girol, del GM de Ciudadanos interviene para decir: *“por supuesto que estamos a favor. Es muy frecuente además en esa zona que esté aparcado un vehículo de la inmobiliaria que está justo en la esquina y evidentemente claro que es necesario estudiar alguna fórmula.”*

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, expone: *“Poco más que añadir, estamos a favor, y más con la transaccional que ha propuesto el equipo de gobierno.”*

La señora Concejala da de nuevo la palabra al Partido Popular por si quiere añadir algo y su representante dice que no.

Interviene la representante del equipo de gobierno, Pepa, para añadir: *“yo quería preguntarle una cosa al señor Arriola, es que han hablado de “semaforizar” que es una término que yo no había oído nunca y era para ver si me podía conjugar el presente de subjuntivo de ese verbo”.*



Juan José Arriola contesta: *“me parece muy bien el chiste, Pepa, es encantador, no yo soy el primero en utilizar esta palabra. Tú es que no estás acostumbrada a estar en las Juntas Municipales: los técnicos, los técnicos lo llaman así. Creo que en el diccionario no está ¿eh? No, no está, ni existe, pero los técnicos te pueden decir, ellos lo entienden de esa manera, y utilizan la palabra “semaforizar” cuando piden instalar semáforos”.*

La señora Presidenta indica que se procede a votar. Votan todos a favor.

El Pleno por unanimidad acuerda: ***“Instar al órgano competente para que, se estudie la posibilidad de reformar y regular mediante semáforo el cruce de la Calle Bulgaria con la Avenida de Guadalajara, para evitar el peligro de colisión de los vehículos que circulan por este cruce por la falta de visibilidad que ocasionan los vehículos aparcados en batería en el lateral izquierdo de la Avenida de Guadalajara”.***

**Punto 12. Proposición nº 600296 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando instar al Área correspondiente para que de manera inexcusable tome las medidas necesarias para resolver o minimizar los problemas de limpieza que se producen en las isletas ecológicas con el fin de evitar perjuicios a los vecinos que viven próximos a ellos.**

Don José Emilio Franco Uría, por parte del GM del partido popular, defiende la proposición diciendo: *“Como ha dejado clara la Secretaria en la lectura al anunciar esta proposición, cualquiera que se dé un paseo por cualquier calle y se encuentra esos espacios y da igual la hora, puede comprobar el lamentable estado en el que se encuentran muchas de las denominadas islas ecológicas o puntos de recogida de residuos específicos que hay instalados por todo nuestro Distrito. Junto a ellos, nos vamos a encontrar todo tipo de materiales y desechos: sólidos, orgánicos, inflamables, incluso peligrosos y demás, convirtiendo las calles en los que se encuentran en un verdadero punto negro de suciedad, además de que pueden llegar a ser un foco de infección y de falta de salubridad. Si a esto le añadimos que además, en muchos casos, la presencia de esos contenedores, se encuentran a escasos metros de las viviendas y en la época de verano en que estamos todo eso empeora por el calor que estamos padeciendo y porque algunos de estos recipientes se encuentran a pleno sol prácticamente durante todo el día. Hace que nos encontremos ante un problema serio, no solo por el tema de los insoportables olores, que obligan a muchos vecinos a permanecer con las persianas cerradas para evitarlo, sino por los problemas de higiene que supone el encontrarse alrededor de estos puntos de recogida con todo tipo de desperdicios como ya dije antes y que atraen, como si de un imán se tratara, a todo tipo de insectos como pueden ser moscas, avispas, cucarachas, además roedores, aunque este punto lo trataremos más adelante para no extenderme más con este tema. Desde nuestro Grupo, el Popular, hemos recibido numerosas quejas de vecinos molestos por esta situación y desde mi Grupo somos conscientes que en algunos casos es debido a que no se hace un uso correcto de estos contenedores o directamente ni se usan. Se abandona directamente la basura en el suelo, pero también sabemos que el Ayuntamiento debe y tiene las herramientas para parar estas anomalías. Dispone de un servicio de repasos que se encargan de retirar estos residuos. Por eso, desde mi Grupo, el Grupo Popular, solicitamos que se inste al Área correspondiente para que de manera inexcusable tome las medidas necesarias para resolver o minimizar los problemas de limpieza que crean estos puntos, con el fin de evitar mayores perjuicios a los vecinos que viven próximos a ellos. Muchas gracias.”*

D. Agustín García Zahonero (Guti), en nombre del Equipo de Gobierno, responde: *“Efectivamente, estas isletas llamadas ecológicas, pues en muchos casos, pues son isletas-basurero. Por ello, dentro de las prestaciones recogidas en el pliego de prescripciones técnicas del contrato integral de*



gestión del servicio público de limpieza, y conservación de los espacios públicos y zonas verdes, se encuentra la recogida selectiva de residuos abandonados y no “contenerizados” en la que empresas concesionarias del servicio, recogen todos los residuos abandonados en los espacios públicos y en el entorno de los contenedores, así como los mal depositados en dichos entornos. Esta recogida se lleva a cabo diariamente y en algunos puntos más de una vez al día, como todo el mundo sabe, aunque dura poco, porque, pues la gente vuelve a las andadas. Además, los inspectores pertenecientes al Departamento de Limpieza de los Espacios Públicos, informan de forma continua a personas que realizan actos prohibidos por la ordenanza, como arrojar residuos a la vía pública, escupir, satisfacer necesidades fisiológicas en la misma, rebuscar o extraer residuos depositados en los recipientes instalados en la calle, abandonar muebles, enseres, electrodomésticos y bolsas de basura, depositar directamente en los espacios públicos cualquier clase de escombros que sean procedentes de obras, informan a ciudadanos que pasean con sus mascotas por los diferentes barrios de la ciudad, y a vecinos y a comerciantes, de su obligación de cumplir con lo establecido en la citada ordenanza, procediendo a levantar acta e iniciando el oportuno expediente sancionador en caso de incumplimiento. También hay que señalar que se han realizado varias campañas de información y formación a los vecinos del Distrito de San Blas-Canillejas, como en el resto de la ciudad, con la correcta presentación de los residuos viarios, de sus reciclajes y de su importancia en la limpieza de la ciudad, para que sea un ejemplo. Por ejemplo, una campaña de esas de hace poco es “Separa, recicla y quiere Madrid”, como las diferentes campañas que está ocupando todos los espacios posibles para la concienciación y orientación de la ciudadanía a querer su ciudad y a tratarla bien para que la limpieza sea mucho más efectiva y mucho más, luzca mucho más que lo que nos está luciendo hasta ahora. Estamos por ese camino, creemos firmemente que la ciudadanía va a responder a estos impulsos y a estas necesidades que tenemos todos y todas porque queremos vivir en una ciudad limpia, bonita y sin malos olores y es que estamos en ello.”

La señora presidenta abre el turno de intervención del resto de Grupos Políticos.

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos, expone: “Desde nuestro Grupo Municipal vamos a votar a favor para que a la mayor brevedad posible y sin excusas se puedan resolver los problemas de las islas ecológicas o puntos de recogida de residuos, que son los cubos de basura existentes. Mismamente hay un punto en la calle San Faustino, que hay ocho cubos, y hay un parque infantil, que están los niños alrededor de la basura. Eso sí, por favor, que había que quitarlo ya, porque es inexcusable que los niños estén jugando y haya cubos de basura. En cada Pleno se repite lo mismo: limpieza, limpieza, y sigue todo luego igual, pero ¿nos va a solucionar los problemas de limpieza cerca de las viviendas? Hay un dicho, una cosa que es “del dicho al hecho va mucho trecho”, o sea, que ustedes en vez de decir, lo hagan”.

Don Ángel Cebad Pulpón, del GM Socialista, señala: “Perdón, estaba un poco despistado, lo siento, muchas gracias, tras lo expuesto por el Partido Popular no tenemos nada más que añadir, no podemos por menos que darle la razón. Las isletas se han convertido, no solo en isletas sino también en un auténtico basurero, no solo de bolsas, sino de trastos porque los vecinos lo abandonan en la calzada con el consiguiente deterioro y peligro para los viandantes y la proliferación, perdón, de insectos en las calles. Nos consta que se limpian, pero tal vez no con las condiciones regulares. Nos parece que debería decidir con la mayor celeridad dicha limpieza, incluso yo podría añadir y añadiríamos que se debe concienciar a la población que las actuaciones se realizan por el bien y la salubridad de la zona y de los vecinos. No sé si ustedes recordarán que hace seis meses se pidió la creación de la Mesa de la Limpieza y aun así a las fechas que estamos todavía no se ha hecho nada. Si esta Mesa se hubiese creado, a lo mejor no tendríamos que traer cada dos por tres propuestas de este tipo. Muchas gracias.”

La señora Concejala agradece las intervenciones y pregunta al GM del Partido Popular si tiene algo que añadir.

Don José Emilio Franco Uría, por parte del GM del partido popular, desea añadir: “Guti, solamente pidiros que estéis pendientes, sobre todo las islas ecológicas que están próximas a las viviendas, que les prestéis más atención, sobre todo en esta época, en la época de verano, que los vecinos



*que viven próximos lo están pasando muy mal con los olores. Entonces, si a lo mejor podéis aumentar la frecuencia de los peinados que pasan por la zona, por favor hacedlo. Gracias."*

D. Agustín García Zahonero (Guti), en nombre del Equipo de Gobierno, añade: *"No, que habrá que hacer un estudio de mejora de estas situaciones y bueno, pues ponerse a ello. Lo único es, efectivamente, volver a incidir en el problema de la limpieza en esta ciudad, es una serie de contratos que, efectivamente se están mejorando, pero no con la capacidad y la celeridad que quisiéramos porque hay muchas pegas ahí. Pero uno de los motivos, o sea, una de las acciones que queremos tomar con respecto a esto era, que ya conoce todo el mundo, la descentralización de las Áreas, ¿no? Entonces esto nos va a llevar a que cada Distrito disponga de más capacidad autónoma para ejercer ese gasto en lo que necesite y evaluar él mismo su necesidad ¿no? Entonces, cuando consigamos esta capacidad descentralizadora, mejorarán sustancialmente y se notará sustancialmente la mejora en este sentido."*

Se procede a votar la iniciativa, votando todos a favor.

En consecuencia, el Pleno por unanimidad acuerda: ***"Instar al Área correspondiente para que de manera inexcusable tome las medidas necesarias para resolver o minimizar los problemas de limpieza que se producen en las isletas ecológicas con el fin de evitar perjuicios a los vecinos que viven próximos a ellos"***.

La Presidente indica que se va a entrar en las presentadas por el Foro Local del Distrito, pero antes de empezar desea añadir: *"Quiero agradecer a todos los grupos políticos el esfuerzo que se ha hecho para agilizar esta parte del Pleno, o sea, a pesar de haber tenido doce proposiciones, que no son pocas, hemos conseguido hacer en un tiempo bastante, bastante razonable. Muchas gracias"*.

## Proposiciones del Foro Local

**Punto 13. Proposición presentada por la Mesa de Urbanismo del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando requerir al Área de Desarrollo Urbano Sostenible el estudio y posterior ejecución de un enlace viario en 1) Glorieta Carlos Llamas aéreo hasta glorieta Avenida de Logroño, por encima de la N-II y paralela a M-40, y 2) Glorieta Carlos Llamas terrestre calle Alcalá Este y calle Alcalá Oeste mediante rotonda bajo M-40.**

La señora Presidenta da la palabra al Vicepresidente, el cual indica que va a defender la proposición Alejandro Hernández Capa, portavoz de la Mesa de Urbanismo del Foro.

Don Alejandro Hernández Capa, en nombre de la Mesa de Urbanismo defiende la proposición en los siguientes términos: *"Mi nombre es Alejandro Hernández Capa, portavoz de la Mesa de Urbanismo. Primero voy a poner en contexto las dos peticiones que voy a defender. Lo primero que quisiera señalar es que (apenas se escucha el audio y es prácticamente imposible entender lo que dice)... el barrio de Rejas realmente es una isla, ¿Por qué? Creo que los límites geográficos son una barrera, al norte limitamos con la A-6, que lo lleva Fomento, al sur con la carretera de Barcelona, al Oeste la M-40, Fomento, al Este la M-22, Fomento (se escuchan cada vez más voces entre el público diciendo que no se oye). Quería decir que los límites de este barrio son: Norte, por la A-6, lo lleva Fomento, al Sur ferrocarril Madrid-Barcelona, más la M-21, también lo lleva Fomento, al Oeste con la M-40, Fomento, al Este M-22, Fomento, y los atraviesa la M-14 de norte a sur. Es decir, realmente, esto es una isla que nos tiene martirizados, y esto va a peor, porque no hacen más que poner centros comerciales. Con esto lo que quiero señalar aquí, me gustaría señalar es que esta Corporación exactamente creo que tiene muchos problemas pero éste es un problema quizás, si me permítame que le diga, quizá, va a ser, después del de los Institutos y todo esto, va a ser el principal, porque esto tiene muy mala solución."*



*A todos los foros que asisto, todo el mundo comenta que las condiciones que pone Fomento para limitarse sus autovías, son especiales, con lo cual, estamos en un punto (no se oye la palabra apenas). Entonces, digamos que esto es un asunto de largo plazo. Esto, a lo mejor hay que armar otro lío como el del Instituto para que Fomento empiece a tomar nota del tipo de soluciones que hay que dar. Entonces, aquí lo que quiero señalar son las soluciones que proponemos, que son: de entrada, por el oeste, dos, por el norte, tres, por el norte este, cero, por el sur, uno, total seis. Caminos de salida, uno por el oeste, otro, dos por el norte, con salida hacia San Fernando de Henares, por el este, cero, por el sur hacia Vicalvaro, cruza aquí y por el centro se puede sacar, por ejemplo, carriles, efectivos, de vuelta a Madrid, de salida a Madrid, uno para toda esta zona, tomen nota de todo. Bien. Ahora paso un momento, a la siguiente...” La señora Concejala interviene y pregunta: “Alejandro, ¿te refieres a que vas a pasar a la siguiente proposición? Alejandro contesta: “No. ahora ya paso a explicar la segunda idea para el enlace viario” y continua su intervención diciendo: “ la primera proposición es que dentro de todas las, es decir, como acabo de señalar, aquí se van a tener que tomar muy en serio todos estos problemas de entradas y salidas del barrio. Con independencia de eso, nosotros hemos propuesto en la Mesa de urbanismo dos soluciones concretas que ya se podrían abordar y que, por supuesto, necesitan el último retoque, lógicamente no somos ingenieros de caminos, necesitarán un retoque técnico, pero aquí sí tenemos una solución que sería preparar y hacer una rotonda debajo de la M-40, continuación, continuación de la Glorieta de Carlos Llamas. Paradójicamente, y curiosamente siempre nos toca la china, porque es que la partida, partiendo de la Glorieta de Carlos Llamas (la señora Concejala le recuerda que le queda un minuto) la salida está, la salida hacia eso, las salidas están. Entonces, sería un paso elevado que tiene que, que daría salida a todo lo que viene del estadio olímpico hacia la avenida de Logroño y esa rotonda que, curiosamente, resulta que los técnicos ayer, en la Comisión de La Peineta, los técnicos del Ayuntamiento, dijeron que era viable, de hecho lo están, ellos han presentado esa contestación: hacer una glorieta debajo, porque con esa glorieta se daría solución y salida, pero es que es una solución, la única, el único carril hacia el oeste, que está, daría una distribución mejor. Bueno, pues eso es que el Ayuntamiento se lo tome en serio y que se resuelvan esas disputas de que si es de Fomento, si no es de Fomento, pero bueno, que el Ayuntamiento tome la iniciativa”.*

Don Francisco García Martín, por parte del Equipo de Gobierno, responde: *“Lo primero agradecer la propuesta a la Mesa de Urbanismo. En contestación, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible ha informado lo siguiente: se toma nota de la propuesta y se estudiará su posible viabilidad teniendo en cuenta los múltiples factores que intervienen, por lo que no se puede dar una respuesta sobre la misma. Las conclusiones del estudio serán enviadas a esta Junta Municipal a los efectos de que lo ponga a disposición de los interesados. Sí, he de señalar que en este caso, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, para el informe, pero entran varios factores aquí, en las dos propuestas, que serían como Administraciones Públicas el Ministerio de Fomento, a través de la M-40, también el Ministerio de Fomento con la A-2 y requiere un estudio de aceptación, por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor, estamos totalmente de acuerdo con la propuesta, el Área de Gobierno hará el estudio, pero también depende del Ministerio de Fomento. Gracias.”*

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, Don Álvaro Girol, manifiesta: *“Si, vamos a ver, yo también estuve allí en la Mesa técnica y los técnicos, no sé porque ahora no se indican, cuando ayer, estaba también un compañero del PP, también del PSOE, los técnicos indicaron que la propuesta era geoméricamente viable, pero era poco efectiva, no la va a tener en cuenta. Creo que, efectivamente, iban a preguntarla, pero que, muy posiblemente, ya que, evidentemente, lo habían estudiado y no solo no mejora, sino que va a empeorar el tráfico en la zona, entonces, eso es lo que nos indicaron, por tanto, no sé la información que tiene su vocal vecino, pero ayer el técnico del Ayuntamiento, los técnicos suyos indicaron han dicho lo que le digo, que también lo pudo escuchar él. Entonces, nada...”*

Don Carlos M Matilla, del GM Socialista, expone: *“Como bien ha comentado el equipo de gobierno, aquí se insta al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, pero es justo, la única que no tiene competencia en todo esto, como bien nos dijeron ayer, estaba presente en la Mesa técnica de La Peineta, hay una mesa de trabajo negociando que es del Ayuntamiento, Comunidad y el Ministerio de Fomento.*



*Yo creo, y lo hemos estado hablando, que en vez de proponer cosas tan, tan concretas, sí instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible a que en esa Mesa de diálogo entre las distintas administraciones, luche, y va a tener a todos los vecinos, a la Junta y al Pleno detrás para conseguir que se solucionen los problemas de movilidad que afectan al barrio de Rejas, al barrio de Canillejas, a la rotonda de Canillejas, a la Nacional II, a todos los que pasan por ahí. Entonces, no sé cómo lo veríais, un poco cambiar el planteamiento de la propuesta para que en vez de hacer propuestas tan concretas como la de la Glorieta de Carlos Llamas, que como ha dicho Álvaro, ayer nos dijeron que, si, que técnicamente es viable, pero que en un momento de atasco no iba a ser viable con lo cual el Ministerio iba a decir que no, dejar más abierto el abanico y no poner cosas concretas, porque, todos estamos a favor de mejorar la movilidad, pero creo que es que esto que estamos proponiendo, estas dos medidas concretas, no las van a aprobar. A favor estamos totalmente, pero creo que tendríamos que buscar una redacción de mejoras, punto, para que el Área de Desarrollo Urbano se vea con fuerza detrás del Distrito, del Pleno, para que pueda negociar con una mayor soltura frente a la Comunidad y el Ministerio de Fomento. Gracias.”*

*La señora Concejala interviene y explica: “me está contando la Secretaria que esto que podría tratarse como una transaccional y en el caso de los Grupos Políticos se acepta o se rechaza, al estar como portavoz de una Mesa, es el portavoz el que tendría que aceptarla o no. ¿Entiendes la situación, Alejandro, o sea que la cuestión es si cambiamos sobre la marcha el texto de la proposición o quieres que se vote como la habéis presentado o la devolvemos a la Mesa, que la Mesa la analice y si acaso la volvemos a traer al Pleno. No se si la Secretaria quiere aclarar algo más”*

*La Secretaria interviene para informar: “Si, la cuestión es que la enmienda que ha planteado el Grupo tendría que estar aceptada por el proponente, en este caso la Mesa. En caso de que el portavoz entienda que tiene la capacidad porque la Mesa le ha autorizado a flexibilizar la proposición, pues podría aceptarla, pero si no tendríamos que seguir debatiendo y votando el texto que se ha presentado. Otra opción es, como ha dicho la Presidente, que a la vista de lo que están diciendo los grupos se decida retirar la proposición para reformularla”.*

*Alejandro interviene y explica: “Una cosa es que entienda que, bueno, que los técnicos quieren incorporar (se va el sonido). Una capacidad expresa para cambiar la proposición no creo que tenga”*

*La señora Concejala interviene y dice: “vale, pues entonces yo creo que lo mejor es que recojas la propuesta y vuelva a la mesa, para que la Mesa, una vez conocida la opinión de los GM vuelva a formularla. Ahora tiene la palabra el Partido Popular.”*

*El siguiente en intervenir es Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, quien expone: “Bueno yo creo que esta propuesta la deberíamos reunificar de alguna manera lo que se ha dicho aquí y ayer precisamente en la Mesa de La Peineta pues se trató este tema y los técnicos expusieron varias posibilidades, no era solamente lo de la rotonda o el puente de la M-40. Nosotros, Alejandro estamos convencidos de que la movilidad y la mejora de esa zona hay que hacerla. El expuso una serie de opciones que se iban a hacer que yo creo que mejorarán mucho, tanto si se hace la rotonda delante de la M-40, que sí es verdad que seguirá teniendo problemas de atascos y no sé qué, pero también, yo creo que no entendí mal, sé que se comprometieron a pasarles el proyecto o los distintos proyectos o propuestas que hay ahora mismo, ellos quedaron en que se lo pasaban a la Junta y la Junta nos lo pasaba a los Grupos Políticos. Allí nos podemos enterar mejor, pero yo entendí que desde la avenida de Luis Aragonés se iba a pinchar la M-40, o sea, se iba a conectarla M-40, tanto en dirección norte como en dirección sur. Yo creo que es una buena medida y lo que no debemos, creo yo, es estar tratando el mismo tema por varios cauces, sino que se debe unificar y si la Mesa de Urbanismo, yo entiendo que estéis muy interesados), Alejandro, de verdad, pues que, y a través de la Mesa de la Peineta, que yo creo que ayer estabas tú también, pues que valoremos esas posibilidades que se están presentando desde la Mesa de la Peineta y se elija la mejor y después luchemos por ellas, porque no podemos ir cada uno por un sitio, unos proponiendo una cosa y otros proponiendo otra. Yo creo que es mejor unificarlo y buscar la mejor. Después que se vote la mejor de las que tengan. Nada más. Muchas gracias. “*



La señora Concejala interviene para señalar: “Sí, perdón. Ahora tiene la palabra el representante de la Mesa ¿no? Si quieres Alejandro, tú decir algo, añadir algo...”

Alejandro Hernández interviene y añade: “Yo quiero añadir, precisar, lo que se dijo ayer, porque se dijo exactamente que era viable técnicamente, geoméricamente y que, Álvaro, no es verdad que se dijeran que se colapsa y no hay ningún problema, o sea que, el problema está en la relación con Fomento (entra en un breve dialogo con Álvaro Girol, pero no se escucha). En definitiva, la propuesta de la Mesa al Área de Desarrollo Urbanístico Sostenible la desarrollaremos de otra manera, tratando de conjugar, pues otros foros donde hay también intereses en el tema. A mí lo que me preocupa mucho son las generalidades, lo que ha dicho el señor del Partido Popular, las generalidades éstas de que, bueno, a todos nos interesa, claro, es que usted fijese cómo está el barrio de Rejas, o sea, cómo limita, está completamente cerrado, entonces nosotros... bueno. (Se va el sonido varias veces en el final de esta intervención, por lo que solo se puede recoger en parte). Si hay alguien más listo que nosotros y propone vías, pues... , pero es que mire usted, en un viaje de Madrid a Salamanca en cinco kilómetros que hice diez puentes de Fomento, entonces, pues, bueno que nos resuelvan el problema y que... si nos quieren poner otro puente que nos lo pongan, pero hombre, que nos hagan cosas concretas pasado mañana, a ver si puede ser. Eso pedimos.”

La señora Concejala toma la palabra para señalar: “Vale, bien, entonces entiendo que la retiras para volverla a llevar a la Mesa para, teniendo en cuenta las distintas intervenciones de los grupos políticos, formularla. Vale. Entonces, no tenemos nada más que decir. Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.”

**Punto 14. Proposición presentada por la Mesa de Urbanismo del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar al Área de Gobierno competente para que convoque a la Junta de Compensación y lleve a cabo las actuaciones pertinentes para que, mediante compra, venta o permuta de los terrenos necesarios, se consiga la ejecución y terminación de la calle Almanaque a la mayor brevedad posible.**

Don Alejandro Hernández Capa, en nombre de la Mesa de Urbanismo defiende la proposición en los siguientes términos: “Bueno, el contexto, es lógicamente el mismo, es decir, esto está al final del barrio de Rejas, allí está limitando con la M-22 y entonces resulta que eso que está marcado en negro es nuestra propuesta que es hacer una calle porque en el Plan del 97 esto estaba reflejado ya, estaba previsto crear una calle que se llamaría calle Almanaque, que es lo que está marcado en negro y enchufar a la M-22. La M-22 es una carretera que, de momento, ni siquiera es autopista. Tiene la calificación de carretera convencional, es decir, que aquí nos pueden poner la acera que se ponga. Entonces, lo que hace falta es crear una calle, y por eso nuestra propuesta consiste en que el Ayuntamiento se dirija a los propietarios para, son dos familias los propietarios, ¿eh?, de esa, de esos terrenos, para realizar, para ejecutar esa calle y enchufar a la M-22. Lo que pasa es que hay que resolver la cuestión de la propiedad para hacer la calle”.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel García Fraile, en nombre del Equipo de Gobierno, responde: “ Al no tener el Ayuntamiento competencia directa para poder llevar a cabo la compra, venta o permuta de los terrenos necesarios para la ejecución de la terminación de esta calle, se están realizando las siguientes actuaciones: a fin de mejorar la movilidad y la accesibilidad del barrio de Rejas, resulta conveniente que el Ayuntamiento impulse las actuaciones tendentes a la consecución del suelo para poder llevar a cabo el desarrollo urbanístico de la calle Almanaque. Actualmente, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, está realizando los procedimientos tendentes al desarrollo urbanístico de esta zona en dos ámbitos: uno, en la unidad de ejecución número cinco, cuyo sistema de gestión es el de cooperación, en el que no procede la constitución de Junta de Compensación y que se desarrollará una vez se modifique definitivamente el planteamiento vigente y que se apruebe el correspondiente proyecto de reparcelación, y las unidades de



*ejecución ocho y nueve. Estas unidades se deben desarrollar urbanísticamente por sistema de compensación, cuya Junta requiere ser constituida y promovida a iniciativa de los propietarios de la misma”.*

La presidente da paso al resto de Grupos Municipales.

Por parte del GM de Ciudadanos toma la palabra Doña Ana Domínguez Soler, la cual expone: *“Bueno, nuestro Grupo Municipal está a favor, bueno, que se conecte la rotonda de la M-22 con la colonia de Fin de Semana, con el fin de poner fin al fondo de saco que hoy supone esa zona en nuestro Distrito. No en vano, esta zona de Rejas es tristemente conocida como “la isla”. Votaremos a favor, pero quizá esa propuesta presentada no sea la única solución posible, creemos que hay otras más óptimas. Por ello, teniendo en cuenta que no permiten entrar en las proposiciones de los foros locales en este Pleno, sí les pedimos que cuenten con todos los agentes sociales implicados, no solo con la opción propuesta, con el fin de solucionar en parte y a la mayor brevedad el gran problema de movilidad que vivimos en Rejas. Muchas gracias.”*

Don Carlos M. Matila, del GM Socialista, interviene para señalar: *“volvemos otra vez un poco a lo de antes. Como veréis, equipo de gobierno, la competencia está muy repartida. Esta es mucho más fácil y mucho más concreta, con lo cual, aquí contáis con nuestro apoyo, sobre todo para crear una que puede ser otra vía de salida para el barrio. Nada más. Muchas gracias.”*

Don Juan José Arriola, del GM del Partido Popular, quien expone: *“nosotros estamos, por supuesto, de acuerdo en dar salida a Fin de Semana a la carretera M-22, pero como, bien decía la Concejal de Ciudadanos, no se puede transaccionar con los foros, pero yo creo que no solamente sería dar salida a la calle Almanaque, sino que lo ideal en ese caso sería crear una vía de servicio paralela a la M-22 que pudiese recibir el tráfico de todas las calles que son perpendiculares en forma cuadrada y que de esta manera, por esta vía paralela a M-22 se le diese una salida a las rotondas y entonces el tráfico no solamente sería salir por la calle Almanaque a la rotonda, sino porque cualquiera de ellas recogería a esa calle paralela y daría acceso a la M-22 a través de la rotonda, porque claro, lo que no nos van a dejar es pinchar cada x metros en la M-22, pero si hacemos una paralela, sí la podemos tener para abrir todas las calles de Fin de Semana, que tuviesen salida a la M-22. Yo les propondría al ponente de Urbanismo, pues que considerasen también, y valorasen esto, puesto que sería una buena forma de urbanizar de una vez por todas y dar salida a las calles de Fin de Semana. Muchas gracias.”*

El portavoz de la Mesa de Urbanismo vuelve a tomar la palabra para añadir: *“Bueno, no todo es... en realidad es igual, no es por discutir, perfecto, desde luego, este no es el espíritu que vengo a representar de la Mesa, pedimos soluciones concretas, es decir, de planes generales integradores urbanísticos apoteósicos, etc., que nunca se cumplen, de esos tenemos muchísimos, pero luego en lo concreto, poco. Entonces, esto era una solución concreta, yo pediría francamente el apoyo porque es una petición concreta, porque es que hay que empezar por algún sitio, porque es que si alguien piensa que la solución de Rejas, todos los puentes que necesita para pasar la Nacional II y para pasar la M-21, que lo va a hacer alguien de un golpe, de forma integrada, yo creo que se equivoca, entonces hay que empezar por algún sitio, esto es muy sencillo y está en manos del Ayuntamiento. Ustedes sabrán lo que hacen. Gracias y gracias a Álvaro por prestarme el ordenador para proyectar.”(Aplausos).*

Para finalizar Doña Isabel García Fraile, del equipo de gobierno, añade: *“Pues únicamente decirle al compañero del Partido Popular que la solución que nos ha presentado están contemplados los centros comerciales.”* (Se producen murmullos y risas entre el público).

En la votación todos los grupos manifiestan su posición a favor.

Por tanto, el Pleno por unanimidad acuerda: ***“Instar al Área de Gobierno competente para que convoque a la Junta de Compensación y lleve a cabo las actuaciones pertinentes para que, mediante compra, venta o permuta de los terrenos***



*necesarios, se consiga la ejecución y terminación de la calle Almanaque a la mayor brevedad posible.”*

**Punto 15. Proposición presentada por la Mesa de Educación, Infancia y Juventud del Foro Local de San Blas Canillejas, solicitando instar a los organismos competentes la aprobación de un Plan Urgente de mejora y construcción de nuevas infraestructuras educativas en el Barrio de Rejas.**

Don Alberto Arkones, portavoz de la mesa de Educación, Infancia y Juventud, defiende la proposición diciendo: *“Lo primero, me gustaría pedir a los grupos aquí presentes, si acaso me extendiendo un poco, me gustaría que me dejarais, porque quisiera aclarar una serie de cosas. Este punto lleva dos demandas, el colegio y el instituto. El instituto, como ya sabemos todos, el instituto ya ha sido aprobado, pero quiero aprovechar la ocasión para mencionar algunas cosas que creo que igual en el punto tres no han sido nombradas. Como bien decíamos, queremos un plan urgente para el barrio de Rejas. El barrio de Rejas, como todos sabemos, tiene aproximadamente, dieciséis mil habitantes, según los datos demográficos sacados de la base de datos del Ayuntamiento de Madrid. En este barrio, nacen más de doscientos niños por año. Aun así carece de infraestructuras educativas necesarias, de primaria y secundaria, o sea, no construyen. La oferta de escuelas infantiles de 0 a 3 años es amplia: existen cinco, tres son privadas: Pequeño Mozart I, Pequeño Mozart II y la Escuela Infantil Diciembre de las Rejas. Hay dos públicas, construidas en la última década: Escuela Infantil Pública Las Leandras y Escuela Infantil Pública Las Mercedes. A pesar de que en la Comunidad de Madrid, el Partido Popular lo hizo correctamente construyendo estas escuelas infantiles, se olvidaron que los niños crecen ¿no? Lógicamente, cuando acaban las escuelas infantiles tienen que ir a colegios y luego tienen que ir al instituto. El número de niños previsto para este año, que tienen que entrar al colegio, son 234 niños. El colegio Pegaso solo puede absorber cincuenta niños. O sea, 184 niños tienen que salir del colegio, o sea, perdón, del barrio de Rejas. Lógicamente, igual que, les comentaba, se hizo una planificación para las escuelas infantiles, se debe hacer una planificación para los colegios ¿no? La oferta ahora mismo de escuelas infantiles se divide entre pública y privada, mitad, me refiero a escuelas infantiles, la mitad opta por la pública, la mitad por la privada. Sin embargo, como he comentado, solo hay cincuenta plazas para el colegio Pegaso. Además de esto, el colegio Pegaso ya tiene cerca de setenta años. Incluso ustedes, desde el Grupo Popular hicieron hace poco en febrero de 2016, hicisteis una crítica aquí en el Pleno que dijisteis exactamente, para que se puedan ustedes hacer una idea de su grosor, de las grietas que hay en el colegio, se puede incluso introducir una moneda de un euro en alguna de ellas. El estado de deterioro del centro, la falta de continuidad y otras razones, están haciendo que la gente opte por otras opciones fuera de las Rejas. Estamos en el 2017, esto ocurrió en el 2016 y gracias al trabajo, no precisamente, de aquí, del Distrito, no me refiero al Distrito, sino a los encargados que debían elevarlo a la Consejería de Educación, no se ha hecho todavía. Parece ser que este verano, a costa de la presión que hemos hecho a través de las Plataforma Instituto Rejas ¡Ya! se va a conseguir que de una vez por todas se tenga en cuenta. Es lógico, no creo que..., esperemos que esta demanda, no nos pase como nos ha pasado con el Instituto y empecemos desde abajo, desde el Distrito, que se va a habilitar este Centro porque es más que obvio la necesidad, o sea que, os invitamos a que no tengamos que trabajar desde arriba, como hemos hecho, sino que trabajemos desde abajo para llegar arriba, ¿vale? Os invitamos a todos. Luego quería comentar unas... ya en cuanto al Instituto, como ya sabemos, ya ha sido hablado, hoy hace una semana del acuerdo y mañana cinco meses de la carrera. Dos años y medio para decidirnos por una parcela que ofrecimos desde el primer momento. Una parcela que al final ha tenido que ceder la Consejería, y ha tenido que ceder al ver la presión vecinal, la presión de la Plataforma y ha tenido que negociar una parcela enfrente con un parque porque no se quería rebajar ante la demanda de una Plataforma. Sabemos de sobra, o sea, cuando hay un estudio de los técnicos de urbanismo, que esa parcela era más que suficiente, pero bueno, gracias al*



*Distrito se ha llegado a un acuerdo, gracias al Ayuntamiento, y se conseguirá. Durante todo este tiempo, hemos hecho la documentación, hemos buscado parcelas, hemos contado con la geografía, con la movilidad, en su realización, y sobre todo hemos recogido “las firmas determinantes”, una carrera popular a la que asistieron dos mil personas, una bicicletada, hemos participado en el Canal de Madrid, hemos tenido presencia en la Consejería de Madrid, en la Consejería de Educación, hemos estado hablando tanto dentro como fuera manifestándonos. Hemos hecho una auténtica campaña de marketing para conseguir nuestro objetivo. Hemos tenido conversaciones con Cifuentes, con Cristina Cifuentes, porque vosotros, precisamente, como grupo, no nos quisisteis escuchar. Hemos hablado también con Marisa Portales, su mano derecha, hemos hablado con Ciudadanos, Maite de la Iglesia. Hemos hablado también con Juan José Moreno, del Grupo Socialista, que ha sido muy amable con nosotros. Como comentaba, hemos hablado con Maite de la Iglesia, con Juan José Moreno, con la actriz italiana y Cecilia Salazar y del Grupo Podemos, hemos hablado con el Ayuntamiento, con Marta Higuera, con la Consejería de Educación, con Rafael Manguete, que siempre ha sido, ha querido mantener una comunicación constante y ha sido bastante fluida con todo su equipo. Y sobre todo, hemos hablado con la Junta de Distrito, que siempre nos ha escuchado y sobre todo ha confiado en el trabajo de la Plataforma. Marta, Marta, perdón, aparte de ser Concejala ha sido un miembro más de la Plataforma Instituto Rejas ¡Ya! Ha sido un ejemplo de servicio a la Ciudadanía. Gracias a todos los que nos habéis apoyado. Esto no debe ser un triunfo de ningún partido político, sino una necesidad para los niños. Aquí quien ha ganado, y ya lo he dicho antes, han sido los vecinos (la señora Concejala interrumpe a Alberto, para decirle que tiene que ir concluyendo). Vale, aquí quien ha tenido la victoria han sido los vecinos. Esperamos que dejéis de apuntaros victorias que no os pertenecen. Si hubieseis hecho las cosas bien, no habríamos llegado hasta el mes de junio. Esperemos que a partir de ahora nos apoyéis todos en la construcción del Instituto y también que ayudéis en la construcción de un nuevo centro que es más que necesario. Si tuviera un nuevo turno de palabra, seguiría hablando. Gracias.”*

La señora Concejala agradece la intervención de Alberto y le recuerda que sí, que tiene otro turno de palabra, pero más tarde y anuncia que por parte del equipo de gobierno tiene la palabra Fran. Don Francisco García Martín, expone: *“Quiero en primer lugar agradecer el trabajo de la Plataforma, que ha conseguido, casi en solitario, esta victoria que en ningún momento se va a olvidar que es vecinal y desde Ahora Madrid desde el primer momento se ha apoyado la construcción del Instituto en Rejas y ahora mismo vamos a aceptar esta propuesta y por supuesto lo vamos a acompañar para conseguir el colegio. Gracias.”*

La señora Presidenta da la palabra al resto de Grupos Municipales.

Doña Ana Domínguez Soler, Concejala del GM de Ciudadanos, expone: *“va a ser una intervención muy breve. Yo solo quiero aprovechar para agradecer a Alberto, que ha reconocido que nosotros hemos estado apoyando, está claro que ha sido un triunfo de todos los vecinos y de la Plataforma, pero solo quería comentar que engañar a la gente diciendo que nosotros en ningún momento hemos apoyado. De hecho, que hubiera un CEIPSO ahí jamás lo hemos apoyado, el CEIPSO, siempre hemos estado apoyando, hemos ido a la carrera, hemos ido a las manifestaciones que ha habido, a las asambleas a las comisiones, o sea a todo, que se puede ver que hemos defendido el IES. Entonces, solo quería decirlo y ahora va a continuar mi compañera con la proposición”. Interviene a continuación Doña Paloma López Añover y expone: “Bueno, nosotros, nuestro grupo va a estar a favor de que se hagan todas las infraestructuras que sean necesarias en educación secundaria, para colegios, escuelas infantiles, que es lo que se necesita en el barrio de Rejas, porque cada vez hay más niños, cada vez hay más personas y pensamos que hace falta mucho todavía ahí para que se pueda construir un buen barrio y se mejore todo eso que está bastante deteriorado. ¿Vale?”*

Doña Sonia Conejero Palero, del GM del Partido Socialista, señala: *“En primer lugar, felicitar a todos los vecinos por el triunfo de la construcción del IES que era tan necesaria y se lleva además reclamando efectivamente desde hace muchísimo tiempo, incluido con algunas movilizaciones, como bien ha dicho el portavoz de la Mesa y bueno, ahí el Partido Socialista también ha estado participando de esto. En este Pleno, en esta sesión plenaria hoy llevábamos nosotros una propuesta y aquí*



*se ha demostrado que evidentemente una de las cosas que se pretendía que era la creación del CEIPSO, de hacer un CEIPSO en lo que es el colegio de Rejas, evidentemente, era algo que no estaba dentro de lo normal, porque ya ha manifestado, como ya ha manifestado el portavoz ahora mismo, está colapsado, evidentemente, que hay incluso algunos chavales que se tienen que marchar a otros Distritos, eso también, eso sucede luego cuando tienen que pasar al Instituto y evidentemente, mostrar nuestro apoyo y vamos a estar a favor de que se solicite y que se inste para la aprobación de un plan urgente. Gracias.”*

Doña Isabel Rosell Volart, Concejala del GM del Partido Popular, toma la palabra y dice: *“Vamos a ver, en primer lugar, yo quisiera felicitarles, porque, aunque podáis pensar que el Partido Popular, ha puesto palos en las ruedas, os tengo que decir que no, no ha puesto palos en las ruedas, si me permites, si me permites (Alberta interrumpe la intervención y la Presidenta interviene para decir a Alberto: tienes que respetar el turno de palabra, luego tienes tú otro turno de réplica), bien, entonces, aunque pueda parecer lo contrario, creo que sería de justicia que la Concejala pudiera reconocer que el desbloqueo de la situación que quizás y durante año y medio se ha producido en el futuro convenio para la construcción del Instituto, ha llegado por el terreno que ha ofrecido el Ayuntamiento de Madrid, que si vosotros pensáis que hay excepciones, la Consejería ha explicado que no son tales excepciones, pero yo creo que eso ahora es igual, que lo importante es que, con la colaboración, vuestra movilizaciones o vuestra movilización y a vuestro trabajo desde abajo, como bien dices, el Ayuntamiento ha puesto el terreno, la Comunidad confirmó, la Consejería, ya en febrero, por escrito, la disponibilidad de hacerlo e insistía con la parcela. La parcela, la solución con la parcela adyacente de enfrente, la Concejala reconocía, como así lo hizo en la reunión con el Consejero, que fue propuesta por la propia Directora General de Infraestructuras, propuso eso y esta señora se ha peinado el Distrito buscando terrenos, tanto con la Junta Municipal pero por su lado, como con la propia Área de Urbanismo, desde hace meses. Finalmente ha propuesto esta solución que parece que es posible como ha confirmado la Concejala y que por tanto, llevará al buen puerto que, es solucionar vuestra reclamación del Instituto. Entiendo que es en buena lid y tú lo has pedido, dejar de apropiarse cada Partido de lo que ha podido hacer, lo que yo creo que es un caso palmario de una reivindicación vecinal continuada, que ha sido recogida hábilmente por una Concejala que ha conseguido que, gracias a la Comunidad, se encuentre este terreno. Os tengo que decir, simplemente, que en la última legislatura, la Concejala Presidente solicitó por escrito lo mismo, es decir,, no desoyó, otra cosa es que no se llegara a buen fin, ahora parece que tenemos ya la solución y lo que hay que hacer es acelerar esos trámites para que llegue a ver la luz cuanto antes. Sí que os quiero decir una cosa, con esto acabo, porque creo que van a tener que contestarme, la propuesta de poder intentar hacer algo rápido con un CEIPSO, sino simplemente, porque con esa parcela la Consejería no tiraba adelante el Instituto, ahora con esta nueva, se ha solucionado, lo que ustedes tienen que hacer (se vuelven a escuchar murmullos) estaba explicando la situación porque no hemos tenido ocasión de hablar de ello en detalle. El CEIPSO solo respondía a una posibilidad más inmediata, para ampliar esa necesidad real, concreta que vosotros conocéis muy bien. La posibilidad del nuevo centro lo han ofrecido ellos y puede ser. Yo creo que eso es muy importante que lo veamos, porque cuando se colabora en vez de enfrentarse a las soluciones y tienen que dar una solución a vuestras demandas, es cuando se pueden conseguir las cosas, y conseguir algo importante. En cuanto al nuevo equipamiento, acabo, no he contestado a su proposición... (La señora Concejala interviene para recordarle una vez más que ha superado los tres minutos) no he contestado si estamos de acuerdo o no a su proposición, que creo que es un equipamiento nuevo ¿no?, porque el Instituto se ha conseguido, pues naturalmente vamos a apoyar.”*

Don Alberto Arkones, en su segundo turno de intervención, señala: *Yo creo que no hace falta ni que te conteste la Concejala, te puedo contestar yo: la parcela ha sido ofrecida en repetidas ocasiones. Ha sido la Consejería la que ha estado enredando con otras parcelas. Esta parcela, tiene un informe de Desarrollo Urbano Sostenible. Los técnicos de Desarrollo Urbano Sostenible son exactamente los mismos que estuvieron con Ana Botella, con Alberto Ruiz Gallardón y que ahora están con Carmena. Este informe, da viabilidad a la construcción del Instituto, lo único que se ha tardado en retrasar la construcción ¿por qué? No lo sabemos, hay varios rumores, vamos a entrar en suposiciones, pero esta parcela ha valido desde el minuto cero, incluso, ya te digo que en el informe que solicita la Consejería, o sea el informe dice que en la parcela se puede construir un instituto mayor del que ellos querían. Este*



informe tiene un número de expediente, puedes acceder personalmente y seguramente que lo que se está diciendo es correcto. Me gustaría también, sé que la última vez que dije que me informaran mejor, te invito a que te informen de todo, antes de hacer comentarios, porque realmente, porque realmente como grupo no lo habéis apoyado, pero sé que tenemos el apoyo de alguno de vuestros miembros en el grupo, así es que agradezco también sus apoyos. Quiero acabar, que antes no he podido, pues comentar, si se hubiesen hecho las cosas bien, no habríamos llegado hasta el 14 de junio de 2017. Esperamos que hoy votéis a favor con el colegio ¿no? ni el presupuesto mismo de treinta mil euros ni el veto a las enmiendas que presentaron el Partido Socialista y Podemos os hace partícipes de una victoria que es únicamente de los vecinos, de las madres y padres que hemos dedicado muchas horas de nuestra vida para lograr el Instituto de Rejas. Ahora os invitamos a acompañarnos en el seguimiento de la construcción, para que se cumplan los plazos y consigamos tener un IES ejemplar para la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias. "(Aplausos).

Para finalizar interviene la señora Concejala que señala: "Quiero contestar a la Concejala de Ciudadanos, que me dice que estoy engañando a la gente, yo no he mencionado en ningún momento, y bueno, el Pleno está grabado, que Ciudadanos estuviera a favor del CEIPSO. Yo lo que he dicho, lo he dicho y lo reitero, es que si se hubieran aprobado las enmiendas al presupuesto que implicaban dotar de mayor presupuesto al IES de las Rejas, de hecho, ahora mismo, tendríamos una situación muchísimo mejor, porque lo tendríamos aprobado, podríamos hacer el estudio geotécnico, el proyecto e iniciar en este mismo año las obras, lo cual nos garantizaría muchísimo más que podríamos tenerlo disponible para empezar el curso 2018/2019. De todas las maneras, vamos a hacer todo lo posible para que eso sea así, pero yo cuando digo que Ciudadanos no votó a favor de la enmienda para dotar de más presupuesto al IES de las Rejas, no estoy engañando a nadie porque eso es un hecho cierto y desde luego ahora mismo estaríamos muchísimo más holgados y muchísimo más tranquilos si tuviéramos más presupuesto en el 2017 para el IES de las Rejas. Y eso no es engañar a nadie, sino que es algo absolutamente comprobable y respecto a que el CEIPSO era una solución temporal. No, el CEIPSO no era una solución temporal. Con el CEIPSO lo que estaban tratando era de evitar era construir el Instituto de las Rejas. Eso lo sé perfectamente, porque además, desde el primer momento que yo tuve la primera conversación con Belén Aldea sobre este tema, ella me planteó que lo que, la solución que ella quería era CEIPSO en lugar de Instituto. No era, no era un tema temporal, en lo que construimos el Instituto, una solución con CEIPSO, era en lugar de construir el Instituto, construir un CEIPSO, cuando han comprobado que eso era una solución mayoritariamente rechazada por los padres, entonces es cuando han decidido, por fin, desbloquear el tema de la parcela, que lo tenían que haber desbloqueado antes, vamos, que no tenían que haberlo bloqueado nunca, por así decirlo, vamos. Para mí, es que la historia es meridianamente clara y quien quiera comprobarlo donde quiera comprobarlo lo puede comprobar y yo no estoy engañando a nadie, vamos. Pasamos a saber la posición de voto".

Se procede a votar. Todos los grupos votan a favor.

Por tanto, el Pleno por unanimidad acuerda: ***"Instar a los organismos competentes la aprobación de un Plan Urgente de mejora y construcción de nuevas infraestructuras educativas en el Barrio de Rejas"***.

**La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos, y siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos ordena continuar con la Sesión.**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito**



**Punto 16. Dar cuenta de los Decretos y de las Resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2017.**

El Pleno queda enterado.

### **Preguntas**

**Punto 17. Pregunta nº 593680 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué actuaciones está llevando a cabo la empresa Mercadona en la parcela de la calle Estocolmo y con qué licencias cuenta para ello.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista,, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: *“Se han tramitado dos. Hemos consultado cuántas licencias se han tramitado por parte de Mercadona y voy a describir las que se han informado favorable, otorgando certificado de conformidad, una es la tala de un árbol y poda de otros en la parcela, vallado perimetral del solar, obras de acondicionamiento, con movimientos de tierra y catas arqueológicas en el interior de la misma. Aprovecho para decir que para mayor complicación de este tema, hay restos arqueológicos en la parcela, parece ser, no os toméis tampoco esta información como totalmente definitiva, en lo que respecta a actuaciones en la vía pública dos solicitudes de paso de vehículo provisionales en Estocolmo 22, 24 que están en tramitación y autorizaciones de aparcamiento en vía pública de la acera por valle. Estas son las licencias que me constan”.*

Doña Mercedes González, repregunta en los siguientes términos: *“Con respecto al tema de los árboles si no recuerdo mal, los árboles estaban protegidos. Como la poda en otros ha sido salvaje, me gustaría que se preocuparan por parte de la Junta Municipal. El 6 de junio comenzaron las obras, que ustedes dicen que tienen licencia, y con movimientos de tierra en la calle Estocolmo, estuvieron trabajando a conciencia con la maquina, instalaron cuatro casetas de obra. Nos pusimos en contacto con Mercadona, nos informaron que era para empezar los trabajos de búsqueda de restos arqueológicos que es lo que están realizando en la actualidad, tienen más de 40 bolsas de muestra de tierra, parece que efectivamente algo han encontrado , bien hecho en informarnos de ello. Nos gustaría recordar tanto a usted como a Mercadona, se quedó en que en el momento en que se hiciera algo en la parcela se iba a informar a los vecinos, que además se personaron en el expediente, en las licencias como parte implicada para que la junta les informase de cualquier tipo de avance que hubiera en este expediente y como bien se ha visto ni para la tala de árbol, movimientos de tierra, ni para la búsqueda de restos arqueológicos los vecinos han tenido más información que los movimientos de maquinaria y de obreros que han visto desde sus casas”.*

La Concejala-Presidenta vuelve a responder diciendo: *“Gracias. En relación a la tala, sólo se ha talado un árbol y dos se han podado. Tenemos un informe de Medio Ambiente, el árbol que se ha talado dice literalmente el informe que era incompatible con las más elementales medidas de seguridad, y en relación a los podados la actuación ha sido limpieza, aclarado y equilibrado de hojas, o sea que realmente lamento mucho que estas actuaciones hayan generado alarma en el vecindario, ni se me había pasado por la cabeza que esto fuera algo que hubiera que informar porque realmente no solo no tiene ninguna trascendencia sino que de hecho el árbol que se ha talado, nos han informado que era peligroso mantenerlo y no talarla y la poda de los otros dos árboles ha consistido en una limpieza y equilibrado. Si queréis tengo aquí el informe tanto para ti como para los vecinos. Intentaré estar más atenta e informar a los vecinos”.*



**Punto 18. Pregunta nº 593697 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué medidas va a adoptar la Junta Municipal de San Blas-Canillejas ante el cierre de la línea 5 de metro en varias paradas que afectan al Distrito.**

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, formula su pregunta en los siguientes términos: *“Gracias. Solamente con la pregunta queremos que conteste claramente a unas cuestiones, La fecha de cierre de la línea, cuál es el plan de movilidad previsto, no sólo con la línea de autobús alternativo, sino con el incremento de coches privados que van a entrar en el barrio y el tercer punto, por qué se ha aprovechado este cierre para acometer otras reformas en las estaciones de Torre Arias, Canillejas y Suances, pero no se ha tenido en cuenta en ninguna de ellas la instalación de Ascensores”*

La Concejala responde: *“Va a haber una reunión informativa que va a convocar la Junta, ya hablaré de ella Las medidas no son de la Junta, son medidas que pone creo que la EMT. Va a haber un servicio especial 1 de Canillejas a Alameda de Osuna, Servicio especial 2, de Manuel Becerra a Canillejas, que son los que afectan al distrito, va a haber muchos más servicios especiales por el cierre de la línea 5. El servicio especial 1 va a funcionar en la primera quincena de julio, la segunda quincena de julio y todo agosto, con un intervalo promedio de cinco minutos. El servicio especial 2 tiene distinto funcionamiento según la quincena, en la primera quince de julio 3 min, 3-4 minutos en la segunda quincena, 22 autobuses en la primera quincena, 29 en la segunda quincena, y en agosto 18 autobuses con un promedio de 3-4 minutos, los fines de semana disminuye el servicio, con un promedio de 5-8 minutos en el especial 2 y 6-8 minutos en el especial uno. Se va a realizar una modificación direccional de avenida de Jaca en sentido Alcalá, en sentido Valcárcel. También se va a acordonar el sentido de circulación de las calles locales próximas a la avenida de Jaca. Va a haber un cambio del sentido de ordenación de esa calle. En cualquier caso, el 22 de junio a las siete de la tarde, la Dirección General de gestión y vigilancia de la circulación va a venir al distrito a una sesión informativa, aquí en el salón de plenos para hablar de todas estas medidas y para que las vecinas y vecinos puedan preguntar lo que consideren”.*

Don Carlos Manuel Matilla vuelve a intervenir para señalar: *“Muchas gracias. Solamente me ha contestado a parte de la segunda pregunta que habíamos hecho. Aparte del servicio de autobuses, que ya estaba previsto, qué medidas se van a adoptar, y el calendario no está claro. La calle Alcalá desde Ciudad Lineal hasta Canillejas en hora punta está parada, entonces si no se pone un carril preferente para bus, va a pasar como en navidades, va a estar parado. Nuestra pregunta va encaminada a qué medidas de movilidad, carriles específicos para autobuses. Luego, la fecha de cierre no está muy clara, sabemos que comienza el 3 de Julio pero no sabemos exactamente hasta qué fecha. Estamos hablando en principio de cincuenta días, pero no sabemos si el calendario está cerrado o no. Y Algo muy importante es que aprovechando estas reformas de estaciones de metro, igual que se ha hecho en nuestro distrito vecino de Ciudad Lineal, que se ha metido una estación como de prioridad dos, para el plan de movilidad, de por qué no se ha tenido en cuenta la instalación de ningún ascensor. Con el Plan de movilidad actual como mínimo hasta el año 2020 ninguna nueva estación va a tener ascensor. Creo que ahora sería el momento de verlo”.*

La Concejala responde: *“Intento contestar rápido. Sí que se va a hacer alguna medida de ordenación del tráfico. Me parece bien lo que pones encima de la mesa, es correctísimo, pero es más una propuesta que una pregunta. Un carril reservado en la calle Alcalá para autobús, es una idea buena, lo que tendremos que hacer si fuera una propuesta es instar a la EMT a que lo haga, pero en cualquier caso lo trasladaremos, igual que algunas de las estaciones que se van a reformar incluyan accesibilidad con ascensores. Me parece correcto, lo trasladaremos. En un caso es instar a que se cree un carril, me parece más factible, y en el otro que la Comunidad de Madrid lo tenga en cuenta en las obras, aunque creo que es un poco tarde. En cuanto a las fechas, el comienzo es el 3 de Julio, y acabará a principios de septiembre, si*



te fijas los horarios para los autobuses incluyen los Meses de Julio y septiembre. Te invito a venir a la sesión informativa el día 22, porque seguro que te van a contestar mucho mejor que yo”.

**Punto 19. Pregunta nº 593800 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué acciones se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para eliminar el asentamiento irregular de los solares de la calle Albasanz esquina a la calle Albarracín y cuáles han sido las medidas adoptadas para evitar los menudeos y evitar que, sobre todo los domingos por la mañana, la zona parezca un hipermercado de la chatarra.**

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, da por formulada su pregunta.

La Concejala responde: *“Efectivamente, somos totalmente conscientes de este asentamiento que se produce en esta parcela, de hecho de la misma manera que siempre se hace desde la Junta de Distrito, está permanentemente Policía Municipal y Servicios Sociales yendo a inspeccionar la situación de este asentamiento, más o menos lo que se ve, es que son unas 23, 26 personas de origen rumano, de etnia gitana, que tiene carácter itinerante. La acumulación de chatarra, sobre todo los domingos, se achaca a que los fines de semana circula más chatarra. La parcela es un espacio de titularidad privada, por lo no podemos hacer directamente el desalojo, sino que tenemos que instar al propietario de la parcela a que solicite el desalojo. Desde el punto de la seguridad, Policía Municipal está realizando un seguimiento diario del asentamiento para garantizar la vigilancia de la zona. De todas formas, trasladaré al Oficial de Policía la preocupación para vigilar el menudeo y venta de chatarra”.*

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, del GM Socialista, repregunta, diciendo: *“La pregunta principalmente era saber si era privada, por si hay algún menor en el asentamiento, ya me han confirmado que no. Los domingos por la mañana es imposible aparcar, aquello está lleno de furgonetas, con el trapicheo de chatarra. La Junta tiene competencias para que policía municipal intervenga allí, ya que tanto para acceder con coche o andando, una zona conflictiva”.*

La Concejala responde: *“Podemos instar a Policía Municipal para que los domingos por la mañana para que aumente la vigilancia en la zona y también instar al propietario para que solicite el desalojo. Gracias”.*

**Punto 20. Pregunta nº 593827 presentada por D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué actuaciones previstas en el Plan Estratégico del Distrito de San Blas-Canillejas han sido aplazadas.**

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista,, da por formulada la pregunta.

La Concejala-Presidenta responde: *“Gracias. Esto me tiene verdaderamente indignada. A raíz también de la pregunta que hicisteis en Barajas he estado indagando por qué ha sucedido algo anómalo, que es que en temas que no están parados, ni aplazados, ni en revisión, sino que estamos trabajando en ello, haya aparecido en un informe que creo que no es público (Desde el partido Socialista indican que está colgado en el observatorio de la ciudad). En cualquier caso por supuesto que ninguna de esas intervenciones están paradas, ni aplazadas. Todas son actuaciones de gobierno en las que se está trabajando. Si queréis podemos ir hablando ahora o en otro momento en qué punto se encuentran. Por ejemplo, sin ir más lejos, decir que la reforma de la quinta de Torre Arias está aplazado”.*



*es algo surrealista, de los hermanos Marx, vamos. No lo entiendo, y por supuesto que voy a pedir responsabilidades a la persona encargada de esto en el ayuntamiento, sea público o no sea público, porque esto es inaceptable”.*

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM Socialista,, repregunta diciendo: *“Está en la página web del ayuntamiento, se puede Acceder desde Ayre. Se puede acceder tanto interna como externamente. Efectivamente hay algunas actuaciones aplazadas que no gustaría que sí nos explicara en qué situación se encuentra como la construcción de un centro de servicios sociales en el distrito de San Blas, o la puesta en marcha de un centro social en San Blas-Canillejas que aparece como aplazada, o la de creación de la red de espacios de igualdad, para que tengamos un espacio de igualdad en el distrito, la construcción de dos polideportivos, de El Salvador y las Rosas que aparecen en los presupuestos de 2016, y que aparecen como aplazados, la remodelación del polideportivo de San Blas. De los otros dos proyectos que nos figuran, La peineta es evidente que no está aplazado y el plan especial de la Quinta de Torre Arias tampoco está aplazada, entonces nos gustaría que nos informara acerca del resto de proyectos que figuran como aplazados”*

La Concejala responde de nuevo diciendo: *“Voy a intentar responder rápido. He tenido una reunión con la Directora General de patrimonio para analizar el estado de todos los proyectos, tanto de Barajas como de San Blas. El centro de servicios sociales se va a construir, además se le ha dado una prioridad muy alta desde el Área de Gobierno de Servicios Sociales; además no requiere dotación de trabajadoras sociales porque se van a trasladar las del Pablo Casals a este centro, porque el Pablo Casals va a quedar solo como un centro de mayores, es un proyecto que va muy bien y esperamos que esté acabado antes de acabar la legislatura; los dos polideportivos están ya proyectados, he visto los planos de ambos, el de San Blas además va a ser un pabellón para capacidad con 800 espectadores. Estuvo patrimonio planteándose no hacerlo así, he insistido, y se va a hacer así, porque no sólo es necesario para el distrito de San Blas sino para toda la ciudad, hay muy pocos pabellones así en la ciudad de Madrid. El Polideportivo de El Salvador también está confirmado que está en marcha. El espacio de igualdad también está solicitado para 2018. Al crearse el Área de Igualdad, lo estoy ahora persiguiendo, porque ya estaba amarrado con el Área de equidad. Está programado para 2018 y además nos estamos planteando ya en qué edificio lo queremos hacer. El Centro Social es en el Santa Marta; no sólo no está aplazado, sino que prácticamente cada semana estoy persiguiendo a Marta Higuera porque sabéis que para que los colegios que ya no se utilizan puedan ser utilizados para otra cosa hay que incluirlo en un convenio en el que se están metiendo colegios de toda la ciudad y yo estoy peleando muchísimo porque de hecho tengo programado para septiembre empezar los cursos de formación para desempleados, que vamos a hacer con fondos de reequilibrio territorial, hacerlos en el Santa Marta. Además tenemos el proyecto de reforma; por suerte no hace falta una grandísima reforma, pero sí hace falta un acondicionamiento. Me resulta inexplicable, inaceptable, indignante, no sé qué más decir, que en un sitio público aparezca esto porque precisamente son los proyectos en los que más implicada estoy yo, porque precisamente son mis proyectos de gobierno”.*

**Punto 21. Pregunta nº 594100 presentada por D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cómo y cuándo se va a implementar la nueva RPT y a cuántas personas contempla en nuestro distrito.**

D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler, del GM Ciudadanos, da por formulada la pregunta.

La Concejala responde: *“En nuestro caso, en el distrito San Blas-Canillejas, La nueva RPT va a suponer la creación de 12 puestos de trabajo nuevos, que además pueden unirse a la modificación de los puestos de trabajo ya existentes. No está cerrado, de hecho estamos negociando todavía con los sindicatos. Ahora mismo la gerencia de la ciudad está en negociación con las asociaciones sindicales. Si en el segundo turno quieres preguntar algo más específico. El motivo para que cambie la*



*RPT es para la sangría permanente de las Juntas de Distrito hacia las Áreas, porque el mismo trabajo, con la misma cualificación, tiene más nivel y sueldo en las Áreas que en los Distritos. Estamos cada vez más quedando sin gente. Además debido a la nueva imposición a la que nos obliga Montoro nos está costando mucho cubrir vacantes, con lo cual hay departamentos que tienen muchas vacantes. Queremos por un lado frenar esa desigualdad que existe Distritos y Áreas, para que se deje de ir gente de los distritos a las Áreas, y luego por otro lado para poder ir asumiendo las tareas de descentralización que vamos a ir asumiendo”.*

*D<sup>a</sup> Ana Domínguez Soler, del GM Ciudadanos, pregunta: “Nosotros pensamos que están ustedes construyendo la casa por el tejado, no han recibido las competencias concretas que quieren pasar a los distritos para que en función de éstas se determine la estructura, sino todo al revés. No lo decimos sólo nosotros, se lo dicen hasta los representantes de los trabajadores. Lo que sí parece que tienen mucha prisa en dotar los 121 puestos de trabajo en los distritos. La prisa creemos que es por si no les da tiempo a colocar a todos los suyos. Han conseguido poner de acuerdo a todos los sindicatos en el total de plazas. Mucho jefe de libre designación y poco indio. Pirámide invertida. El crecimiento de la estructura por arriba no se compensa con el escaso crecimiento de la plantilla por abajo encargada de la gestión y atención directa. Hay trabajadores que reciben aumentos de nivel y mejoran sustancialmente, según nos consta. Aumenta en parte los complementos específicos, pero no disminuye la brecha salarial, y se producen agravios comparativos. Así no vamos a conseguir el objetivo de esta descentralización que es mejorar la gestión y la atención al ciudadano en los distritos. Con este modelo se pretende ceder más competencias a los distritos, con más jefatura pero el mismo personal. Desde Coordinación territorial se nos vende la idea de que esa forma de acercar la administración municipal a los ciudadanos, sin embargo desde nuestro punto de vista se crea un cuello de botella en la estructura de los puestos de trabajo al aumentar las jefaturas y los gestores mientras se mantiene el mismo personal técnico y administrativo. En resumen, un plan de reestructuración opaco hecho a espaldas de la oposición y los sindicatos, la creación de una cuarta columna para colocar a sus afines a dedo, falta de respeto a los trabajadores públicos, plazas de nueva creación para que no hay listas de interinos con exámenes aprobados, y así pueden recurrir a sus propias bolsas y cubrir las plazas a su gusto. Ahora Madrid ha ideado un plan para que esta gente se queda en el ayuntamiento por la puerta de atrás. Un plan de reestructuración de las juntas que se ha hecho de forma opaca y a espaldas del resto de grupos y de los sindicatos.”*

*La Concejala vuelve a responder diciendo: “No estoy de acuerdo en casi nada de lo que has dicho. Sobre todo algo que además que me resulta ofensivo, que es que digas que es para colocar a los nuestros. Yo no tengo ningún puesto que colocar. Cada vez que tengo una vacante. Nunca he tenido un amigo, ni alguien del partido ni nadie de podemos a quien colocar en el distrito Existe un problema muy serio para evitar el desplazamiento del personal de las Juntas a las Áreas, y para cubrir las vacantes. Nos cuesta muchísimo cubrir las vacantes. Ahora mismo se ha quedado desierta la plaza de Jefe de Contratación del Distrito. En Económico nos costó un año y medio cubrirlo y lo cubrimos de milagro. Simplemente es falso y tengo muchos testigos y muchas pruebas para demostrar que es una calumnia sin fundamento.*

*Desde luego, no es empezar la casa por el tejado sino todo lo contrario. No podemos acometer ninguna de las tareas de descentralización si no reforzamos los recursos humanos de los distritos. Estamos bajo mínimos. Ahora mismo cuando conteste a la pregunta de las licencias explicaré en qué situación se encuentra el departamento técnico del distrito y veremos porqué entre otras esta RPT era necesaria para reforzar las tareas de los distritos.*

*Por otro lado, respecto a qué no hay puestos de base que se crean, voy a decir que se crean 23 puestos de nivel 14-16, 15 puestos de nivel 20,22, 44 puestos de nivel 24, que todo sea aumentar por arriba tampoco es cierto, pero vamos, en cualquier caso podremos hacerlo mejor o peor pero lo que no acepto de ninguna manera es que esto sea para colocar a los nuestros, no hemos colocado a nadie en el tiempo que llevo en el Ayuntamiento. Pasamos al siguiente punto”.*



**Punto 22. Pregunta nº 600304 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuál es el promedio de tiempo que se está tardando en tramitar una licencia urbanística y qué medios se están tomando para rebajar este tiempo.**

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Concejala responde: *“El tiempo que se tarda en tramitar la licencia depende muchísimo de cada licencia. Es muy variable dependiendo de qué tipo de actuación se esté solicitando, la documentación que los servicios técnicos necesiten y la agilidad o rapidez por parte de los demandantes o solicitantes en aportar dicha información, de si hacen falta informes preceptivos de las Áreas o no, entonces el tiempo es muy variable. Como he dicho antes en el proceso el promedio es de seis meses. No estoy satisfecha con este tiempo, porque además para rebajar el tiempo medio, hay que tener más gente. La principal razón es que hemos tenido en el departamento técnico como he comentado vacantes, cuatro plazas. En enero de 2017 hemos logrado suplir uno, luego hemos logrado en marzo suplir otra, pero seguimos teniendo dos vacantes de departamento técnico, en cuanto a Auxiliares administrativos, cada vez tienen menos auxiliares, habría a que reforzar los auxiliares administrativos, esto es un problema grave que tenemos que intentar subsanar, aunque antes habéis soltado una carcajada cuando he mencionado a Montoro, esto es así, ahora el Ayuntamiento de Madrid está totalmente asfixiado por la tasa de reposición que nos impone Montoro, y mientras no consigamos que se retire esta tasa de reposición va a ser muy difícil que las juntas de distrito tengan el personal necesario para atender a los ciudadanos y ciudadanas como es debido.”*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, repregunta diciendo: *“Me parece excesivo que se tarde seis meses de media en tramitar una licencia, me da igual el tipo de licencia, pero hemos oído a las personas que han venido, algo que es vital, construir una rampa, que no es un palacio, que lleven esperando tanto tiempo. Aunque sea en terreno público, igual que se cede terreno público construya un ascensor, habrá que ceder un espacio, siempre que no impida la normal circulación de las personas, para que ese vecino pueda salir de su casa, y no creo que sea justo que para una licencia haya que esperar seis meses, algo está fallando. Dicen que es por motivos de Montoro. No sé si es por Montoro esta movilidad tan enorme que tiene la junta, siempre he considerado que una empresa privada que tiene un cambio de personal continuo, que paga poco a la gente, algo está fallando, no es una empresa. Esta movilidad que tiene usted aquí, a lo mejor es que algo está fallando en la junta. Dice usted que querría que poner medidas, póngalas, pero es un horror que un emprendedor tenga que esperar un año si quiere mañana construir, o realizar una obra, ¿es tan complicado darle una licencia de obra, que tiene que esperar seis meses, un año o quizá más? ¿Qué está pasando? Si hay que cambiar las normas, cámbiense, hagan lo que tengan que hacer. Supongo que su respuesta va a ser que nosotros en los veinte años no lo hemos subsanado, la de siempre, si nosotros no lo hemos hecho, háganlo ustedes y apúntense el punto, pero no tenga a un futuro emprendedor, que es beneficio para el distrito, esperando tanto para tener una licencia. Ponga usted las medidas a ver si dentro de un año la media ha bajado a tres meses, al menos.”*

La Concejala responde: *“Claro que es un horror, comparto el juicio, estamos poniendo medidas, una de las medidas que hemos puesto es modificar la RPT, porque los distritos tienen un déficit claro de recursos, está pasando en todos los distritos, no es una cuestión exclusiva de San Blas-Canillejas, no intente liar un poquillo como diciendo que la gente se va porque no me aguantan como jefa. Se gana más en las Áreas, y el algo natural. Sucedió ya antes de que nosotros llegáramos al gobierno. Es un hecho que hay que afrontar, y una de las maneras en que hemos decidido afrontarlo es precisamente modificar la RPT de los distritos.”*



**Punto 23. Pregunta nº 600318 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer a qué se debe la proliferación de insectos y roedores (vectores) y qué medidas se han diseñado para acabar con este problema y mantener nuestro Distrito dentro de un entorno saludable.**

D. José Joaquín Valenciano Ortega, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta

La Concejala responde: *“Por supuesto éste es un tema que nos preocupa. Somos conscientes de que existe esta tendencia en los barrios de Hellín, Nantes, Simancas, Amposta. No es algo nuevo, por desgracia diría casi que es algo crónico. Seguramente, anteriores concejales también tuvieron que luchar contra ello. Se han tomado muchas medidas, bueno, tanto en los factores ambientales, como medidas de diagnóstico, como las zonas terrizas hay que cuidarlas al máximo para que no proliferen madrigueras, los contenedores de basuras deben estar siempre limpios, limpiar con frecuencia el alcantarillado, tanto el de la red municipal como el de los propios habitantes, se avisa a la unidad de vectores para que proceda a la desratización, desde medio ambiente se está intensificando la limpieza y gestión de los residuos, estuvimos hablando con el Banco Sabadell el tema de cómo se está llevando a cabo esta limpieza. Se están vigilando también las zonas terrizas Se ha pedido al Canal de Isabel II para que proceda a la limpieza del alcantarillado. Se ha dado instrucciones a algunas comunidades de propietarios para que realicen la limpieza periódica de las arquetas privadas.*

D. José Joaquín Valenciano, del GM Partido Popular, repregunta diciendo: *“Gracias, Presidenta. Me dice usted que se están tomando muchas medidas pero no me concreta ninguna. Mucho me temo que va a pasar como el verano pasado, en 2016, en el que hubo una proliferación y un aumento importante de vectores., como ratas, cucarachas y otros vectores menos visibles, pero que también aumentan. En, Hellín, Simanchas, Ampostas, creo que no conoce bien el problema del distrito, porque hemos recibido quejas en Arcos de Jalón, en barrio Poveda, en Lola Flores, camino de Rejas, muy lejos de estas zonas que usted dice. Creo que este año vamos por el mismo camino, si el tiempo es más caluroso, pues puede ser todavía peor. También nos ha comentado el problema con las obras, y esas medidas que usted dice y no concreta, y ni si quiera veo que la medida de los contenedores que usted dice, vale es una medida, la limpieza de los contenedores, las isletas ecológicas, durante todo el año vemos que se limpia poco. Tendremos un verano bastante contaminado en cuanto a vectores, y bastantes quejas en este sentido. No me convence su respuesta para nada sobre las muchas medidas tomadas. Muchas gracias”.*

La Concejala responde de nuevo diciendo: *“Lamento no haberle convencido. Las medidas que hemos tomado son las que hay tomar. Por su puesto las reforzaremos en todo lo que sea necesario, pero son justo eso, medidas que hay que tomar cuando aparecen insectos o roedores. Lamento, yo no he querido decir que sólo fuera en las zonas que he mencionado, sino que en esos barrios el tema es más preocupante, más grave. Es un tema que me preocupa, estamos constantemente trabajando en ello, somos conscientes de que en verano todas estas medidas se tienen que reforzar porque el problema se agrava. Lamento no haberle convencido. Lo que sí espero es que este efectivamente este verano no haya ninguna plaga.”*

**Punto 24. Pregunta nº 600326 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuántas personas han sido contratadas en la Junta Municipal del Distrito desde el inicio de la legislatura y cuántas más prevé contratar hasta el final de la misma.**

Doña Isabel Rosell Volart, del GM Partido Popular, da por formulada la pregunta.



La Concejala responde: *“Desde la Junta de Distrito hemos promovido el nombramiento de 18 funcionarios de carrera, 24 funcionarios interinos, y 4 eventuales. No quiere decir que todas estas personas hayan incrementado la plantilla de la Junta porque algunos se han contratado para los foros locales, se han ido y luego han venido otros nuevos. Como ocurre con algunos funcionarios y los interinos que por desgracia ha habido varios que se han tenido que ir en diciembre porque estaban relacionados con los.. luego por parte de las áreas han sido contratados 17 trabajadores, 12 son auxiliares administrativos por a cargo de la agencia para el empleo, y la dinamizadora de los foros locales, una experta en comunicación que no es un nuevo contrato, sino que ya era una funcionaria interina del área de portavoz, simplemente la han trasladado al distrito y una técnica de gestión de servicios sociales, que junto con Paula, la dinamizadora de los foros locales, son los contratos nuevos y luego los jardineros del Área de medio ambiente, que igual, ya trabajaban en este área y que les han trasladado aquí, tampoco son contratos nuevos. Si quieres que te envíe algo de información más concreto me lo dices y estoy por supuesto a tu disposición”.*

Doña Isabel Rosell Volart, del GM Partido Popular, repregunta diciendo: *“Muchas gracias por su respuesta. Estamos muy preocupados en general, con el incremento de personal eventual, contratado a través de diversas fórmulas, algunas las acaba de comentar ahora. A fecha de hoy, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con 114 asesores, contratados de forma eventual, 114 asesores que nos cuestan a todos 6 millones de euro al año, que son de libre designación., como es lógico, por tanto, pensamos que deben ser afines a ustedes. En paralelo el Ayuntamiento ha puesto en marcha otras vías, para desde nuestra perspectiva colar afines, multiplicando la contratación de lo que llamamos dinamizadores. La cifra total en el Ayuntamiento de los contratos de dinamización asciende a un millón y medio para 120 dinamizadores para todo el Ayuntamiento, entre los que se encuentran los 22 dinamizadores de los foros locales, una experta en comunicación que ya que nos ha comentado viene del área de portavoz, o los 12 dinamizadores para las dos instalaciones deportivas del distrito, para algo tan importante como promover el aprendizaje de la ocupación de ocio y tiempo libre adecuado. Sra. Gómez no me ha quedado muy claro cuántos de estos contratos que entendemos en general de dinamizadores corresponden a esta Junta de Distrito. Pero no es la única fórmula creativa que han utilizado para colocar a afines, porque la modalidad de adjudicar contratos menores a dedo ha aumentado vertiginosamente. En 2015 había 3300 contratos de estas características, en 2016, ya con usted pasaron a 5600, casi el doble. No sé cuántos de estos contratos menores, se lo preguntaré por escrito, si ahora no puede darnos el dato, corresponden a esta junta municipal. Algunos han salido en este pleno, como el que se adjudicó para el proyecto de Artefacto, a un ex ocupa, también el estudio de percepción empresarial del distrito, que ha servido de bien poco, el de la rueda o el de la adolescencia y drogadicción. Mientras ustedes tienen más presupuesto pero la gente sigue encontrando, y sigue siendo su mayor preocupación las calles vacías, las calzadas y aceras hechas un desastre, los alcorques vacíos, en fin, el ciudadano corriente descontento con los servicios básicos de un ayuntamiento, nos parece que ustedes se dediquen a aumentar este tipo de contrataciones, sin que eso suponga una mejora de los servicios públicos es reprobable, ustedes que se comprometieron a acabar con los asesores, ni han reducido siquiera, acabar también con los contratos a dedo, acabar con la casta, dijeron, hasta que ustedes se convirtieron en casta. Han traicionado su código ético obviando la obligación de dimitir a cualquier cargo de su gobierno que estuviera imputado como es el caso de Matos y Celia Mayer”.*

La Concejala vuelve a responder: *“Menudo batiburrillo, madre mía, a ver, voy conociendo ya el estilo de tus intervenciones Por supuesto que se ha reducido el número de eventuales, dices 114 pero no dices cuántos había antes, lamentablemente no tengo el dato en la cabeza pero había muchísimos más. Es verdad que en la juntas de no se ha disminuido pero en las Áreas se ha reducido radicalmente. El número total de contratos menores me llama mucho la atención que digas que han aumentado, estoy seguro de que en términos absolutos, el número total de contratos menores en el ayuntamiento, no tengo la cifra aquí, pero la conseguiré, e han disminuido, entro otras cosas porque hemos hecho un cambio expresamente en la reglamentación de la contratación; cualquier funcionario lo puedo corroborar, se están evitando contratos menores, al menos en mis dos juntas de distrito se ha disminuido radicalmente el número de contratos menores, traeré el dato de cuántos había y cuántos se han*



*hecho, porque precisamente muchas de las cosas que se hacía con contratos menores se están haciendo con contratos abiertos. Una de las dificultades que tienen los gestores de las dos juntas que presido es tener que tramitar con contratos abiertos muchas cosas que se tramitaban antes con contratos menores. La experta en comunicación que ha venido del Área de Portavoz no se ha sustituido. Estas personas que han sido trasladadas de área a los distritos no han sido reemplazadas. Y salvo a los dos primeros asesores que tuvo, ahora tengo otros dos, el resto de personal que ha trabajado bajo cualquier a de las modalidades para estas juntas, no ha habido ninguna colocación de nadie conocido. Eso es falso. Las únicas personas que yo conocía previamente han sido los asesores. Nadie más. Lo puedo demostrar. Traeré el dato concreto de la disminución de contratos menores en mis dos distritos”.*

**Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintidós horas y cincuenta minutos del mismo día indicado al inicio.**

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.